

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 030 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles catorce de junio del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Lic. Verónica Merino, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tglo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muy buenas tardes, señoras y señores, Concejales, vecinos de la ciudad de Riobamba que se encuentran presentes y aquellos vecinos que están a través de las redes sociales.

Atentos a la Convocatoria Nro. 030-2023, para la sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba; señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario previo a instalar esta sesión ordinaria.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, expresa: Señores Ediles, señor Alcalde, buenas tardes, contamos con el quórum, señor Alcalde, para poder dar inicio a la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión, por favor, proceda a dar lectura de los puntos del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, señores Concejales, procedo a dar lectura al orden del día:

CONVOCATORIA 030-2023, con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de actas

- Sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023

2.- Comunicaciones:

- Memorando Nro. GADMR-GPL-2023-0306-M, suscrito por el Econ. Lenín Fuentes Gavilánez, Director General de Gestión de Planificación, referente al informe de inicio de Proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

3.- Presentación de los señores Concejales del cantón Riobamba sobre los proyectos prioritarios de la ciudadanía.

4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

5.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1166-M	Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo Vivienda	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1167-M	Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo Vivienda	Dictamen: Conocimiento del Plan de Trabajo para el período Mayo 2023-Diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1175-M	Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene	Dictamen: Conocimiento de la Planificación de actividades del período mayo a diciembre de 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1176-M	Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene	Dictamen: Designación de Vicepresidenta de la Comisión para el período mayo 2023 a mayo 2025.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1184-M	Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1185-M	Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales	Dictamen: Conocimiento del Plan de Trabajo para el período mayo-diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1209-M	Comisión de Patrimonio Cultural	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1210-M	Comisión de Patrimonio Cultural	Dictamen: Cronograma de actividades correspondiente al período mayo-diciembre 2023

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1213-M	Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1216-M	Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación	Dictamen: Planificación de actividades para el período mayo-diciembre de 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1219-M	Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal	Dictamen: Planificación de actividades para el período mayo a diciembre de 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1220-M	Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1227-M	Comisión de Fiscalización	Dictamen: Planificación de actividades para el período mayo a diciembre de 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1228-M	Comisión de Fiscalización	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1246-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1247-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Plan de Trabajo para el período mayo-diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1278-M	Comisión de Legislación	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1279-M	Comisión de Legislación	Dictamen: Plan de Trabajo para el período mayo-diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1257-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1258-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Plan de Trabajo para el período mayo-diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1278-M	Comisión de Legislación	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1279-M	Comisión de Legislación	Dictamen: Plan de Trabajo para el período mayo-diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1281-M	Comisión de Obras Públicas	Dictamen: Designación de Vicepresidente de la Comisión.
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1282-M	Comisión de Obras Públicas	Dictamen: Plan de Trabajo para el período mayo-diciembre 2023
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1288-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Conocimiento ' Resolución del Dictamen Nro. 202323-CTECCR

6.- Asuntos Varios.

Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Señoras y señores Concejales se pone a su consideración el orden del día

Los señores Concejales dicen, se aprueba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Se da por aprobado el orden del día, damos inicio al primer punto.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, el primer punto que corresponde tratar es:

1. – Lectura y aprobación de actas.

El acta que toca tratar es la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2023. Para su aprobación, señores Concejales, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Pongo a su consideración el acta.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Se da por aprobada, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Sin observaciones, se da por aprobada por unanimidad; vamos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número dos:

2.- Comunicaciones:

- **Memorando Nro. GADMR-GPL-2023-0306-M, suscrito por el Econ. Lenín Fuentes Gavilánez, Director General de Gestión de Planificación, referente al informe de inicio de Proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Economista Lenin Fuentes, tenga la fineza de acercarse y realice la exposición correspondiente.

Estimada Verónica, un saludo, nuestra Concejal alterna, gracias por incorporarse aquí al Concejo, le doy la bienvenida y que trabajemos en beneficio de la ciudad como siempre tiene que ser, gracias.

Por favor, Economista Lenin Fuentes, su informe.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos; informa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señorita Concejal, qué gusto poder saludarles en la tarde de hoy, reciban siempre ese afectuoso y cordial saludo de quienes conformamos la Dirección de Planificación.

Efectivamente, el día de hoy se pone en conocimiento del Concejo Cantonal el proceso o el inicio del proceso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como lo nombra la norma, por favor. Dentro de lo que corresponde al marco normativo, ustedes pueden determinar ahí cinco fases, el PDyOT contienen las decisiones estratégicas de desarrollo para una gestión concertada y articulada.

El PDyOT Cantonal define y regula el uso y ocupación del suelo, contiene todas las actividades que se asientan en territorio y las normativas que se definen para tal efecto; así mismo, la obligatoriedad del GAD de actualizar su PDyOT al inicio de gestión de la autoridad, se adecúa el PDyOT y las Ordenanzas en el primer año de su gestión; sin embargo, el trabajo ya lo estamos realizando, justamente, con la finalidad de que podamos ajustarnos en los tiempos y a una nueva visión el señor Alcalde y, lógicamente, también a la visión en base a esas necesidades recurrentes que posee la ciudadanía riobambeña; la actualización del PDyOT se regula por la norma técnica expedida por el Consejo Técnico de Planificación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El alcance del PDyOT Cantonal: Como ustedes pueden observar, hemos definido tres niveles, empezando siempre desde el nivel parroquial rural; el énfasis con articulación con las organizaciones territoriales es sumamente fundamental y es lo que ya se ha estado trabajando en territorio y que también se ha participado en mesas de la ruralidad donde, lógicamente, vamos a invitarles a ustedes al inicio de este proceso para que puedan encabezar estas comisiones según les corresponda y, lógicamente, desde ahí se puedan determinar cuáles son las problemáticas que actualmente posee la ciudad de Riobamba; en base a ese diagnóstico y modelo territorial, cantonal, provincial, parroquial, se localizan las obras y las áreas de intervención que, justamente, ustedes van a liderar también.

En el nivel cantonal tenemos la articulación de la visión territorial de lo rural con lo urbano, definimos ese marco de acción sobre el cual desarrollamos ese Plan de Uso y Gestión de Suelo que se lo va trabajando a la par del PDyOT.

Por último, tenemos el nivel provincial que cumple un rol articulador entre el ordenamiento territorial cantonal y parroquial rural; aquí hay que mencionar algo importante que, justamente, es que van a existir competencias que desde los gobiernos parroquiales nos va a corresponder al Gobierno Cantonal ejecutarlas, otras competencias pasarán al Gobierno Provincial y también existirán algunas competencias que son recurrentes, concurrentes que, lógicamente, vamos a tener que trabajarlas articuladamente entre todas las instituciones.

Cuáles son las fases que pongo en su conocimiento, señores miembros del Concejo: Como ustedes pueden observar, la primera fase, la de inicio, es la conformación del equipo técnico permanente, un equipo multidisciplinario que va a salir, justamente, de cada una de las áreas de gestión del Municipio de Riobamba y que cumple con las características y requerimientos de la normativa necesaria para poder ejecutar este PDyOT.

Después, el Concejo Cantonal conoce el proceso de actualización, lo que estamos haciendo en este momento, conformamos el comité, en este caso, el Consejo Local de Planificación; y, así mismo analizamos la información disponible, se notifica el inicio del Plan del PDyOT y, lógicamente, el Plan de Comunicación; esta es una articulación multinivel.

En la segunda fase, tenemos una formulación de estrategias complementarias, aquí es importante que estas mesas de articulación territorial sean interinstitucionales, lógicamente aquí participará la Academia, participará el GAD, participará la Sociedad Civil organizada.

Los talleres por fase y componente: En este apartado tenemos la participación ciudadana que es, justamente, lo que ya se ha avanzado dentro de un proceso en la articulación de esas necesidades que se obtuvieron como resultado de las dieciocho mesas de dialogo que ya se ejecutaron anteriormente y las posteriores mesas que se van a desarrollar también con la presencia de cada uno de los Concejales.

La articulación de parroquias urbanas y rurales y, los enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria: Aquí analizamos la información, la evaluación del PDyOT vigente, formulamos y validamos, tenemos un documento preliminar que se pone a consideración del Consejo Local de Planificación, se envía la propuesta del PDyOT al GAD de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Riobamba, se sistematizan los aportes de cada una de esas mesas de cada uno de ustedes y después se entrega una versión ya corregida del PDyOT.

Avanzamos a una tercera fase que es la de validación, donde la revisión del documento pasa a aprobación ya del Consejo Local de Planificación; y, tenemos una cuarta fase, donde se aprueba el PDyOT por el Concejo Cantonal, después se establece una estrategia de difusión e implementación del PDyOT; y, por último tenemos una consolidación en el sistema de información local.

Aquí ustedes están observando la conformación de este equipo técnico permanente, hay una instancia operativa y hay una instancia que valida, esta instancia operativa corresponde a la coordinación del proceso que va desde la Dirección de Planificación en coordinación técnica con la Dirección de Ordenamiento Territorial, aquí planteamos según la norma los distintos ejes de acción que son el económico productivo, eje ambiental, el eje de asentamientos humanos, movilidad de seguridad, el eje sociocultural y el eje público institucional.

Tenemos a la para una instancia que valida, que de igual manera está conformada por la Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial, Secretaría de Concejo, Desarrollo Humano, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos y la Asesoría de la Alcaldía. Como ustedes ven, estas dos instancias, tanto la operativa como la que valida, van a estar siempre alrededor de la conformación de este equipo técnico permanente que, repito, va a estar conformado por profesionales de todas las áreas del Municipio de la ciudad de Riobamba; avancemos, por favor.

Finalmente, ustedes están observando un cronograma del resumen de actividades que nosotros vamos a ejecutar; y, aquí es importante mencionar que vamos a hacer todo lo posible para hacer un uso eficiente del tiempo y de los recursos necesarios, para que este proceso termine en octubre; tomemos en cuenta que por ley tenemos un año para poder hacer la actualización de este PDyOT hasta el 14 de mayo del año 2024; sin embargo, vamos a ajustarnos en los espacios del tiempo con el objetivo de que esta visión ciudadana, de que estas necesidades de los ciudadanos riobambeños, puedan ser satisfechas de la mejor manera posible, haciendo una presentación, un uso de recursos histórico, que va a permitir que, justamente, nos articulemos a un plan de trabajo, que nos articulemos a las necesidades actuales y que, lógicamente, se vaya cumpliendo esa visión de ciudad.

Eso sería todo, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señorita Concejala; muchas gracias, buenas tardes.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, estimado economista; yo quisiera un poquito señalar para clarificar lo que se debe hacer en este año, más o menos, la hoja de ruta más allá del PDyOT.

Nosotros tenemos un presupuesto, tenemos un presupuesto que fue aprobado por la administración anterior; ese presupuesto puede sufrir ciertos cambios, cambios que deben ser informados al Concejo, no aprobados, pero sí informados cuando se hacen cambios

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dentro de ciertos parámetros. Luego, se puede hacer una modificatoria general del presupuesto, la cual, tenemos plazo hasta el 15 de agosto ¿verdad? Hasta el 14 de agosto para hacer la modificatoria del presupuesto.

Pero todo esto se lo hace con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, hasta octubre esperamos construir un nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es el PDyOT; una vez que esté construido esto, debemos generar el Plan Operativo Anual. El Plan Operativo Anual es, básicamente, este plan de Desarrollo Territorial pero ya bajado a proyectos puntuales que deben tener ya unos recursos y, de ahí surge finalmente el presupuesto del 2024, que ese deberá ser aprobado por Concejo, tenemos hasta mayo para presentar el PDyOT; sin embargo, queremos hacerlo en el mes de octubre y no perder tiempo y, que los lineamientos de la ciudad estén claros en este año 2023.

Como lo he señalado varias ocasiones necesitamos poner la casa en orden y eso tiene que no sobrepasar el 2023, luego de lo cual, deberemos simplemente ejecutar lo planificado y lo acordado con la ciudadanía. Eso es, yo agradezco, no sé si tienen alguna inquietud con respecto a lo presentado por el economista Fuentes; se da por conocido el informe presentado por el economista Fuentes, muy amable economista.

Por favor, señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el informe de inicio de Proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; lee: Sí, señor Alcalde.

3.- Presentación de los señores Concejales del cantón Riobamba sobre los proyectos prioritarios de la ciudadanía.

Vamos a proceder a darles el paso a los señores Concejales en el orden de lista correspondiente según sus apellidos; correspondería presentar el proyecto al Concejal Carlos Aulla.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Carlos Aulla, por favor.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, servidores municipales y toda la ciudadanía que sigue esta sesión y que presencia también esta sesión aquí.

Muchas gracias, señor Alcalde, quisiera antes de enumerar brevemente los proyectos hacer un antecedente y una pequeña base legal. Recibimos de muy buena manera y de muy buen ánimo el hecho de que se quiera hacer participar a los compañeros Concejales sobre proyectos de la ciudadanía, nada más aclarando, en el artículo 58.- del COOTAD en concordancia con el 7.- de la Ordenanza 014-2023, limita a los Concejales al tema de legislar y fiscalizar nada más; sin embargo, haciendo buen uso de su pedido, señor Alcalde y, agradeciéndole de ante mano, hemos creído conveniente o he creído conveniente traer a

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

colación a manera de sugerencia, nada más, el tema de algunos proyectos para que lo pueda considerar y que serán trasladados en este momento a través de Secretaría.

En honor al tiempo, voy a nombrar el proyecto y el objetivo para hacerlo más rápido; creo que es importante considerar la construcción que se quedó pendiente del Terminal Terrestre

Intermodal para la ciudad de Riobamba con de objetivo de mejorar el tema de articulación de las distintas modalidades de transporte y mejorar la atención a los usuarios y a los compañeros y compañeras transportistas; ya que, Riobamba tiene una deficiencia en la actual instalación del interprovincial y también en el tema del Intercantonal.

Debemos mejorar también el tema de estacionamientos de la ciudad, sugerimos y creo que es conveniente pensar en parqueaderos subterráneos y elevados, como se dan en otras ciudades del país para mejorar y disminuir sustancialmente el tráfico de la ciudad.

Creo que otro problema también se identifica a nivel de movilidad; y, es el tema de los negociados externos con el tema de grúas, creo que es conveniente que nosotros tengamos en mente adquirir vehículos grúas de propiedad del Municipio o de la Dirección de Movilidad que permita eliminar este tipo de negociados externos y hacerlo de manera directa, ya que se cuenta con una Dirección agregadora de valor, como lo es Movilidad.

También creo conveniente la adquisición, sugerir la adquisición de todo el equipo que se necesite para el mantenimiento y bacheo del tema de las vías de Riobamba para no realizar contrataciones externas, sino realizarlo por administración directa con equipos propios de la municipalidad.

También creo conveniente, que aportando al tema de políticas preventivas de seguridad como es competencia del Municipio de Riobamba, el hecho de fijar en el presupuesto un monto para adquirir las cámaras de video vigilancia y en concordancia o en coordinación con el ECU911 poder nosotros realizar el tema del apoyo en la video vigilancia, con salas espejos que se pueden instalar dentro del Municipio y poder colaborar con el tema de seguridad ciudadana.

Creo importante también que se cree o se mantenga en planificación, la creación de un buró de convenciones que permita que en la ciudad de Riobamba se realicen eventos de todo tipo y de toda índole; y, pueda traer inversión y pueda atraer movimiento y dinamizar la economía de la ciudad con este tipo de eventos que deben ser continuos y concurrentes.

En el tema también de fauna urbana, me parece interesante la creación de una Clínica Veterinaria Municipal que pueda aportar con el control de la sobrepoblación de las especies.

Creo prudente también, otro tema que colaboraré, con el tema de seguridad, es que se tenga en cuenta el presupuesto para el proyecto de la Casa del Migrante que existe en el Municipio y que pueda realizarse fases de control, descenso, de reubicación de las personas migrantes, especialmente, venezolanas y de otros países para poderlos censar, poder saber su comportamiento social y familiar; y, de esta manera también procurar con algunas

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

coordinaciones interinstitucionales, proyectos que permitan retornarlos, con el respeto de los derechos humanos, reubicarlos, insertarlos, de ser necesario, al aparato productivo de la ciudad, de la provincia y, recuperar los espacios públicos de los ciudadanos de Riobamba, como son los semáforos y las zonas públicas, para andar con total, por lo menos, con el tema de tranquilidad y, poder de esta manera con absoluto respeto tratar este tema a través de fases donde empezaría con un censo y el tratamiento necesario, para lo cual, existe el Consejo de Protección de Derechos y otros mecanismos que pueden coadyuvar a este tema.

Creo prudente de acuerdo al recorrido del día sábado que se realizaron en los barrios periféricos, tomar en cuenta de manera general el adoquinado de todos los barrios periféricos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos los sectores que se encuentran fuera de la circunvalación.

Otro proyecto importante y creo que se debe considerar es coordinar, tener un presupuesto y coordinar con la Academia para impulsar becas estudiantiles que permitan que los riobambeños se capaciten a nivel internacional en varias materias y luego retornen ese conocimiento y se realicen capacitaciones en los distintos varios y células sociales para poder y procurar de que este retorno del conocimiento y que se impartirá a los ciudadanos puedan convertirse en nuevos emprendimientos y formas de progresar económica, social y personalmente en rumbo al profesionalismo.

Esto es lo que puedo aportar a manera de resumen de todos los proyectos que se podrían tener en honor al tiempo y voy a proceder a entregar por escrito a través de Secretaría los demás que no he podido nombrar el día de hoy, para que se pueda considerar y hasta ahí sería mi aporte, nuevamente agradeciendo la apertura, señor Alcalde, compañeros Concejales y a todos los presentes.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, antes de dar la palabra a un siguiente Concejal quiero hacer un par de consideraciones o aclaraciones.

Este ha sido un pedido de mi parte hacia ustedes en su calidad de ciudadanos y de representantes de otros sectores ciudadanos, bien puede construirse un presupuesto desde una sola función, de la función ejecutiva, pero creo que la participación ciudadana, además de que es obligatoria, la participación ciudadana tiene que darse de manera real y correcta, yo agradezco mucho, estimado Concejal Aulla, hay algunos temas interesantísimos de los cuales hablar, solo voy a mencionar uno, el bacheo empezó el día de hoy y lo vamos a continuar; y, vamos a seguir trabajando, justamente, en que sea la forma más eficiente de contratación porque no debe ser un contrato de bacheo, el bacheo tiene que ser continuo, todo el tiempo, a la eternidad, así debe ser, gracias; y, además, empezamos ya mismo con el tema del reasfalto.

Quiero saludar a una campeona sudamericana de squash que se encuentra presente con nosotros, Emilia Falconí, bienvenida, gracias por representarnos tan bien a la ciudad; no voy a avisar que es hija del Concejal Galo Falconí, ni que solo vino a verle al papá, gracias, sí Concejales, siga, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; señala: Le corresponde intervenir a la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios, ciudadanos y ciudadanas que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios y a quienes se han dado cita esta tarde aquí.

Señor Alcalde muy grata de haber recibido el pedido en el cual nosotros como usted acaba de indicar como ciudadanos y representantes de varios ciudadanos podemos hacernos eco de los pedidos que durante años han tenido y hoy queremos ser esa voz de ellos aquí dentro del Concejo Municipal, varios años hemos recorrido no solamente la parte urbana, la parte rural sino toda la provincia de Chimborazo y considero que hay grandes necesidades y ahora como presidenta de la Comisión de Turismo necesitamos transmitir hacia usted, a este Concejo, varias actividades que quisiéramos que se desarrollen dentro del Concejo Cantonal como son: coordinar acciones con entidades certificadoras internacionales para iniciar el proceso de certificación del cantón Riobamba como destinos sostenibles.

Impulsar al fortalecimiento de la diversificación de la oferta turística de la ciudad; gestionar con los organismos competentes la declaratoria de patrimonio cultural del Ecuador al centro histórico de Riobamba; la creación de un Buró de convenciones para el desarrollo de todo tipo de eventos artísticos culturales ferias talleres convenciones con los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional.

Dentro del área de cultura es importante dentro de los procesos darle a la orquesta sinfónica así como también a la banda municipal una vida jurídica pues la trayectoria de ocho años sin una identificación nos compromete a regularizar su situación como parte institucional municipal, una vez que se atiende a este requerimiento por la unidad competente se debe dar los medios para dotar de instrumentos musicales y los uniformes, lo que corresponde en lo posterior será restituido a los niños y jóvenes mediante capacitaciones.

Promover espectáculos culturales que permita la participación de artistas locales de manera permanente con el objeto de dinamizar la cultura y la economía local, basándonos en el trabajo de áreas de cultura y turismo se debería implementar una campaña masiva comunicacional a nivel nacional que permita potenciar las bondades turísticas, culturales de nuestra ciudad; instalación de señalética turística para el desarrollo de productos turísticos del cantón Riobamba.

De igual manera sugiero señor Alcalde, el trabajo interinstitucional que permita articular a las instituciones públicas como es Empresa Eléctrica y gas municipal en los proyectos de iluminación en los espacios recreativos, considero señor Alcalde que la obra física es necesaria dentro de una administración, pero toda mi vida he llevado que la obra humana es la más necesaria para poder trabajar.

Dentro del área de Desarrollo Humano y Social y como parte de la Comisión de Igualdad y Género necesitamos trabajar en los sectores vulnerables, como es reforzar dentro de nuestras competencias los programas, subprogramas y proyectos dirigidos a los adultos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes y personas que han sido vulneradas en sus derechos.

Señor Alcalde en base a los recorridos que hemos realizado en conjunto hemos levantado las necesidades ciudadanas y debemos dirigir nuestro trabajo a las personas de extrema pobreza, por lo cual me permito sugerir se considere el poder dotar de insumos médicos a quienes no cuentan con el poder adquisitivo necesario a través de la creación de una farmacia municipal, muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Le voy a comentar, ayer estuvimos en el Hospital Docente Policlínico de Riobamba, gracias a la gestión hecha por la Vicealcaldesa Maritza Díaz y dentro de lo que la ley nos lo permita vamos a intervenir en el hospital y una de las cosas que encontramos en esta visita fue el hecho de la falta de medicina, sobre todo medicinas específicas para ciertos casos, a veces diálisis y cosas similares, no el paracetamol si no estas medicinas específicas.

Así es que habíamos conversado justamente antes y esto tenemos que sacar adelante, más un tema adicional, hemos visto que en la ciudad fuera del hospital hay mucha gente que espera desde las 05h00 de la mañana a ser atendidos en la vereda, hemos conversado con el hospital repito gracias a la invitación y a la gestión hecha por la señora Vicealcaldesa para generar un espacio, una sala de espera externa al hospital, pero que sea cubierta y cerrada, para que los familiares y pacientes no estén sentados en la vereda, eso también lo vamos a hacer, gracias, vamos al siguiente.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; indica: Le corresponde a Galo Falconí, por favor su presentación.

Ing. Galo Falconí; expone: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros funcionarios municipales, público aquí presente y público que nos está viendo a través de los medios electrónicos.

Realmente señor Alcalde el ponernos a hablar de obras sería no terminar nunca, creo que cada uno de los sectores requiere algo de obras, obras pequeñas, obras medianas, obras grandes, en este caso y como presidente de la de la Comisión de Servicios Municipales, mi pedido sería que por favor se atiendan pese a que ya hemos conversado de que no se deberían ser soluciones parches, que se atiendan pequeñas necesidades que tienen los diferentes mercados y no me voy a referir a uno porque sería quitarle importancia a otros.

Por lo tanto, señor Alcalde en los próximos días yo le presentaré un listado de las principales novedades y requerimientos que tiene cada uno de los mercados, muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, justamente el objetivo de esta reunión es encontrar lo que se podría llamar acupuntura urbana, estas pequeñas intervenciones que son puntualísimas en ciertos lugares y que se pueden escapar a la gestión mayor o que pueden dar paso a que ciertos dirigentes ganen un protagonismo quizás

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

mal conseguido, más bien con ustedes que tienen cada uno una comisión a su cargo puede indicarme estos lugares, gracias, estimado Concejal Falconí, por esas sugerencias.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; indica: Le corresponde presentar al Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, público en general, gracias señor Alcalde el habernos hecho la invitación correspondiente para que nosotros en calidad de Concejales podamos expresarnos si bien es cierto concordando con lo que decía el colega Concejal Aulla, por disposición legal normativa el COOTAD y misma ordenanza que regula el funcionamiento de este Concejo, pues evidentemente no estamos en la facultad de solicitar obras.

Pero sin embargo creemos oportuno como ciudadanos, como representantes, como bien lo manifestó usted señor Alcalde de dejarnos algunas consideraciones que a nuestro criterio puede ser que sea útil y necesario para en sí la sociedad, en mi calidad como presidente de Comisión de Parroquias Rurales voy a permitirme más o menos indicarles las necesidades que nosotros con los compañeros Concejales hemos visto en a priori, la población rural en sí qué es lo que más o menos en un mes que estamos se ha manifestado.

Entre ellos podríamos indicar, uno de ellos es el tema de plaza del rastro, que si bien es cierto tenemos en el norte pero acá por el sur lamentablemente pasamos prácticamente un poco la distancia, por esa razón las parroquias como Pungalá, Licto, Quimiag, podrían considerar que es bastante distante bajo esa consideración, creo oportuno señor Alcalde y compañeros Concejales que puedan tomar en consideración para que pueda en un futuro o mediano plazo, pueda generar una plaza de rastro para que se beneficie, reitero la parte que estamos prácticamente lo que es el sur, eso por una parte.

Por otra parte también, otra de las necesidades que hemos visto evidentemente en todas las comunidades, en las parroquias, que hemos visitado o el clamor mismo de los mismos dirigentes de las parroquias, de las comunidades ha sido prácticamente no han podido dentro de la competencia que tiene el GAD Municipal, mitigar serie de necesidades que están contemplados en la ley.

De tal manera que eso puede evidentemente si obedece que no hay un presupuesto razonable desde el Concejo Cantonal, si bien es cierto hay un presupuesto que se llama por tema de equidad que está distribuido por de forma igualitaria a las once parroquias rurales los ciento veinticinco mil dólares, también conocemos la administración anterior a la última hora aprobaron la ordenanza 19023 que todavía no está en vigencia, toda vez que no se publica un registro oficial.

Pero sin embargo, no es lo suficiente en las parroquias rurales para cubrir las necesidades que existe en las parroquias, aplaudo, aplaudimos la buena voluntad suya señor Alcalde, en los recorridos o en las reuniones que usted ha tenido con los señores presidentes en las parroquias ha habido la buena voluntad política por parte de su autoridad para que puedan incrementar el presupuesto, reitero sin tomar en consideración que va a entrar en vigencia

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la ordenanza, pero lo podemos modificar pero para ello creemos elemental que haya la voluntad política para que el presupuesto pueda llegar a las parroquias rurales lo necesario.

No estamos diciendo de forma equitativa, sino podría ser de forma que gradualmente las parroquias que tomando en consideración algunas variables podríamos decir, número de población, necesidad insatisfecha, bueno, son serie de factores que se puede incidir, de tal manera que, si le solicito de antemano a nombre de todas las parroquias rurales que pueda ser considerado para el presupuesto para el período fiscal 2024, un presupuesto que sea totalmente razonable.

Y el último pedido sería señor Alcalde, que tome en consideración el tema de que como parroquias rurales hemos estado un poco más en contacto con el señor Director de Obras Públicas, también con el jefe de máquinas, el día de hoy tuvimos una reunión de Comisión de Parroquias Rurales, específicamente la parroquia Licto, donde pedimos el informe del encargado de jefe de máquinas donde a viva voz pudo manifestar que prácticamente el 60% de maquinarias están en condiciones críticas, que no van a poder cubrir las necesidades en las parroquias y las maquinarias no es netamente para las parroquias rurales que se quede claro, las maquinarias también es para lo urbano y en sí para el cantón Riobamba.

De tal manera que hay que tomar en consideración el tema, por cuanto que tiene necesidades tanto casco urbano, casco rural, pero con las maquinarias que están algunas dañadas o tienen problemas de mecánica, que el repuesto es que no llega a breve, bueno en sí pues prácticamente los recorridos que se vayan a realizar a los barrios, en las parroquias vamos a tener algunas falencias, para evitar todo aquello inclusive el día de hoy la comisión sugirió expresamente que se reformule nuevamente el cronograma, toda vez que podamos tener las maquinarias en condiciones óptimas.

Por lo tanto, pues yo creo que existe más necesidades, sin lugar a duda, pero no le quiero más cansar, creo que esos tres elementos que acabo de indicarlo esperemos que pueda ser canalizado, muchas gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias estimado Concejal Ganán, usted me da chance para hablar un poco de cosas, pero le voy a decir, la plaza del rastro de Licto tiene que hacerse, no se hará este año porque no hay recursos para eso, pero vamos a analizar en un presupuesto de cuatro años en qué momento podemos empezar y finalizar, ojalá dentro de estos cuatro años esta plaza de rastro, es urgente tenemos clarísimo los costos que implica llevar el ganado hasta el sector de Calpi.

También estamos hablando y le cuento de una vez y le agradezco que lo transmita a sus vecinos el diálogo que estamos teniendo con la ESPOCH para que se traslade el camal hacia los terrenos de Tunshi, ya el camal no debería de estar donde está y si está en Tunshi va a servir bastante a la ciudadanía, pero estamos todavía en el diálogo y si es que se concreta pues serán informados de paso.

Respecto al presupuesto marcado en esta ordenanza, ustedes ya saben lo que yo creo de estas ordenanzas de última hora y hay parroquias a las cuales yo he planteado que al menos

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

se debe duplicar el presupuesto, si hacemos caso a esa según yo mal hecha ordenanza, habría parroquias que no recibirían el doble de presupuesto, así es que creo que hay que ir por ese otro lado y esa ordenanza modificarla yo no creo que funcione bien la verdad.

Además, tenemos que trabajar para la definición del presupuesto con el UDRI, el fortalecerle a la unidad de Desarrollo Rural Integral que tenemos en el Municipio y que apenas es una jefatura y debería ser una dirección completa, que no esté bajo Obras Públicas sino bajo Desarrollo Integral y es por eso que estamos constituyendo estas oficinas técnicas parroquiales, pero requiere un poco de tiempo y de ellas ya he hablado.

Más bien, me quiero referir a algo importante, ¿no sé si está aquí Santiago Marcillo? no está, Santiago Marcillo el Director de Higiene es quien está manejando todo el tema de la recolección de la basura y el día de ayer tuvimos una reunión con él, en la que hicimos el análisis de cuánto cuestan los camiones de basura incluido el mantenimiento respecto a rentar los camiones de basura y es aproximadamente un 40% más barato, pero estamos hablando de que si hacemos la renta más o menos voy a poner números supuestos hablamos de unos siete millones y los vehículos comprados y con el mantenimiento histórico que ha tenido y con el mal mantenimiento y con la re potenciación y recompra de nuevos vehículos estaría alrededor de diecisiete millones.

Entonces cuando tenemos el valor absoluto catorce millones es una cosa, es como que se ve grande pero cuando lo comparamos con lo que significaría comprar, reponer, mantener con todos los robos históricos que se han dado en talleres, definitivamente los números nos dicen que es más económico para el Municipio rentar, si es que eso lo trasladamos a las computadoras que tiene la municipalidad, es más barato rentar, si lo trasladamos a la maquinaria seguramente no hemos hecho todavía el análisis pero seguramente frente a los activos que debemos de dar de baja lo que está ahí amontonado, chatarrizado, deshuesado y todo lo demás en los talleres, con todo el personal y todo lo que significa ese gasto, seguramente es más barato rentar.

Ahí podremos subir y bajar la cantidad de maquinarias de acuerdo a las necesidades, pero no tiene que ser una renta de ahorita porque se me ocurrió o me está pidiendo alguien que le haga una obrita, sino con una planificación, finalmente y este renting es una modalidad que no me la estoy inventando, por ejemplo, en Cuenca los camiones de basura existen unos cuántos camiones que son propios para cualquier emergencia, pero la mayoría son flotas rentadas, así funciona el sistema allá en Cuenca.

Inclusive el software actualmente ya no se lo compra, ya no te venden una licencia, te rentan por un año el uso de ese programa y les cuento de paso estamos debiendo ciento veinte mil dólares por uso pirata de autocad, un tema que hay que solucionarle, heredado de la administración anterior por supuesto.

Así es que eso quería comentarle y, finalmente, decirle que en este momento las maquinarias del Municipio y unos procesos que voy a levantar, están siendo utilizadas todas en la apertura de la quebrada las Abras y Cunduana que es urgente por el tema del fenómeno del niño y apenas dejemos las cosas listas llevaremos para otros lugares, siga por

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

favor.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; indica: Le corresponde intervenir a la Concejal Verónica Merino.

Lcda. Verónica Merino; actúa: Señor Alcalde muy buenas tardes, apreciada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores servidores municipales, a la gente que nos acompaña hoy en este auditorio, riobambeños y riobambeñas que nos observan por los diferentes medios digitales.

Cabe recalcar esta tarde señor Alcalde y compañeros Concejales que lo que va a hacer expuesto esta tarde es un pedido especial por la comunidad que se encuentra hoy presente San Martín de Veranillo, me permiten esta tarde ser vocera de ellos ya que ha habido insistencias para que sean escuchados, se ha preparado una pequeña presentación, el tema en sí del proyecto sería: el estudio y diseño definitivos del alcantarillado combinado de la comunidad San Martín de Veranillo.

Es importante hacer una pequeña introducción porque el objetivo también de esta comunidad es darse a conocer por el resto de Riobamba que prácticamente nos están dejando fuera, el nacimiento de la Comunidad de San Martín de Veranillo ocurrió aproximadamente en el año 1933 cuando un grupo de habitantes del sector decidieron formar lo que hoy se conoce la Comunidad de San Martín de Veranillo, la comunidad está ubicada en la parroquia urbana Maldonado al noreste, en el límite urbano del cantón Riobamba, el acceso a la plaza principal de San Martín de Veranillo se lo hace por la calle de la entrada a la hostería el Toril que muchos de nosotros conocemos.

Inicialmente el grupo de comuneros al verse que no tienen los servicios básicos se ven obligados a excavar pozos artesanales para sacar el agua, afortunadamente se encontró agua este recurso tan valioso a una distancia no tan considerable de la superficie, desde los años 1900 a 1990 realizaban sus necesidades fisiológicas al aire libre, evolucionando a letrinas cerca de los años 2000 se construyeron fosas sépticas, en el 2005 se constituye la Junta del agua potable de la Comunidad de San Martín de Veranillo esta administración estaría a cargo del servicio de agua potable desde el 2006, la comunidad cuenta con una población aproximadamente de tres mil doscientos habitantes hasta el presente año.

La Junta de agua potable de la Comunidad de San Martín de Veranillo se ha puesto como meta que realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo un proyecto de alcantarillado que es una prioridad en el sector ya que ellos cuentan con el servicio de agua potable pero los medios para su evacuación no son los apropiados, cada 11 de noviembre se recibe a más de nueve mil feligreses en el sector para venerar a la Santísima Virgen del Quinche, convirtiéndose en un ícono cultural.

En términos de dinamismo económico la población constituye un elemento fundamental para la generación de producción y riqueza en los sectores de economía, en tanto cuando interviene como recursos sujeto y objeto del sistema económico cantonal, sí hablamos de problemática son innumerables, pero vamos a hacer un poquito más enfáticos, como ya les

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

mencionaba la Comunidad de San Martín se encuentra en la periferia de la ciudad de Riobamba, en la actualidad la población carece de un adecuado sistema de eliminación de desechos biológicos por lo que algunas familias han adoptado letrinas, baños secos y actualmente son pocas las personas y es lamentable decir eso que se mantenga aún costumbres que no vienen al caso, eliminan sus desechos en la vía generando malestares a la comunidad y en sí la evolución a enfermedades.

El 100% de esta población no dispone con un sistema de alcantarillado sanitario, siendo un 76% de las familias de la comunidad posee letrina con baño seco y el restante 24% de las familias de la comunidad realizan sus necesidades biológicas en letrinas con arrastre de agua, actualmente en el último análisis realizado del agua en laboratorios se presenta sedimentaciones que se da por la infiltración de las aguas servidas, en el reporte se observa presencia de coliformes, la presencia de estos organismos indica claramente que el pozo está contaminado con excrementos e indica un alto riesgo de la presencia de organismos que pueden causar enfermedades.

Las enfermedades más frecuentes que tenemos en la comunidad se ven observadas en la imagen con un 34% enfermedades diarreicas, 21% enfermedades infecciosas, parasitosis 27% y afecciones respiratorias como un 12% para no ondearnos en el proyecto porque la comunidad cuenta con todos los requisitos y en su momento me gustaría hacerles llegar a cada uno de ustedes toda esta carpeta de tramitología, cuenta con todos los documentos.

Hay que considerar que los ejes viales están aprobados después de una resolución de ocho años de lucha por parte de los comuneros, sin embargo existe una controversia referente a la ubicación, en la actualidad este sector se encuentra establecido en polígonos de interés social en el área rural de producción agropecuaria, dichos polígonos de interés social están determinados para realizar estudios de planificación territorial tendientes a largo plazo, los mismos sean transformados en zona urbana y que mediante los estudios técnicos jurídicos se sigue el procedimiento de cambio de uso del suelo para transformar estos sectores en zona rural de producción agropecuaria a zona rural de expansión urbana futura, ya que se encuentra dentro de los estudios de polígonos de interés.

Actualmente la población se encuentra con un proyecto aprobado técnicamente a nivel técnico, si hablamos de base legal queremos enfocarnos en el artículo 264 numeral cuatro con referencia al artículo 55 literal d) que manifiesta: los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determinen la ley, prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

En base a estos artículos la comunidad y sus dirigentes se encuentran en constante lucha a lo largo de más de diez años esperando pronta respuesta, quedando con una aprobación lamentablemente condicionada al no tener las descargas de los colectores, si hablamos de beneficiados alrededor de cuatrocientas cuarenta familias serán los que recibirán los servicios básicos. Es importante mencionar un concepto, enferma la tierra la miseria caracteriza las condiciones de la vida de la población y las endemias empiezan hacer

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

estragos.

Por solicitud de la comunidad se me ha pedido expresar unos datos extras para que sea conocimiento de todos ustedes, como podemos observar en las imágenes el Municipio compra los predios de este sector y se implementa los tanques reservorios los cuales van a distribuir el agua para una parte de la ciudad, los habitantes de San Martín exponen que se les ofreció compensar con algún tipo de obra, efectivamente se encuentra en el departamento de Avalúos y Catastros, proyectos que tenían inclusive partida presupuestaria, lastimosamente con el paso de los años quedó prácticamente en el olvido, bajo documento de parte del EMAPAR no se realiza la declaratoria de utilidad pública o servidumbre de paso para la expropiación de los predios que tiene varias consecuencias.

Vamos a hablar a nivel social, existen y eso fue unos datos recién recopilados de esta mañana, como podemos observar en la imagen, existen ya reportes odontológicos haciendo referencia al exceso de flúor presente en el agua está causando ya daños en nuestros niños, la fluorosis dental es una afección que aparece en forma de marcas o manchas en los dientes, haciendo referencia a esta administración que pretende erradicar la desnutrición infantil surge una pregunta por parte de la comunidad ¿será posible erradicar estos índices con una condición una salud bucal de nuestros niños en esas condiciones?

Señores Concejales, señor Alcalde, prácticamente, el proyecto está listo, aprobados en cierta parte, ya está listo, únicamente creo que nos queda el contingente humano, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias., muchas gracias, estimada Verónica, va a tener que quedarse. Ok, aquí está el Gerente del EMAPAR, Nelson Muñoz, por favor, Nelson, para que le tenga clarito quien es, gracias Nelson.

Las cosas hay que decirlas con claridad y transparencia, aun cuando nos puedan o no gustar. Un alcantarillado, primero un alcantarillado combinado genera un problema, mezcla las aguas servidas, voy a decirlo así, las aguas sucias con las aguas limpias, mezcla el agua de lluvia con el agua de servidumbre, de las viviendas ¿sí? y esto genera un problema en época de lluvia, hace que aumente la cantidad de aguas servidas que van a una planta de tratamiento. San Martín de Veranillo debería descargar en la nueva planta de tratamiento que se va a construir en algún lugar cercano, no encima del humedal de Cubijíes, pero le cuento que el estudio que puso la administración anterior de la EMAPAR y la administración municipal, dice que en el futuro habrá menos usuarios, no más usuarios.

Es decir, según ese estudio, ya no habría como conectarse, porque es lo que dice el estudio; entonces, y está al límite, está al borde, es un estudio mal hecho y, lo estamos modificando y lo estamos analizando para poder construir algo que valga la pena, pero es necesario que no se diseñe un alcantarillado combinado, sino separado, para que las aguas servidas no se mezclen con las aguas lluvias, esto es clave para no sobrepasar la capacidad de la planta de tratamiento.

Pero tenemos un problema, hay una normativa municipal que hay que revisarla, señores Concejales, en las cuales, me parece que cobran algo así como doce centavos por metro de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñabamba

tubería, así es, ¿no?; y, eso es lo que genera unos gastos enormes en cuanto a estudios por parte de las diferentes comunidades; yo creo que se deben modificar esos estudios, se debería hacer el alcantarillado separado como dicta inclusive la ley y la razón mínima para hacer lo que usted dice, que no se enferme la tierra, justo para eso; entonces, necesitamos analizar esto para poderle dar viabilidad, si no, no va a haber cómo conectarlo ¿Sí? Esto, le ruego, por favor, que a su comunidad les lleve este mensaje, es necesario hacer las cosas bien.

Y de lo otro, claro, San Martín de Veranillo es lindísimo, pero también hay un problema ¿De dónde sacamos la plata para hacer más alcantarillado? Si gente inescrupulosa, traficantes de tierra, extienden la ciudad más allá de lo necesario inclusive. Conocemos San Martín de Veranillo y no está lleno, no está completo, no está consolidado, hay muchos terrenos que están vacíos o subutilizados y que deberían primero llenarse antes de extenderle más allá y más allá y más allá a la ciudad, para evitar, justamente, estos gastos.

Entonces, sentémonos a conversar para en el Plan de Ordenamiento Territorial, generar una política de densificación del barrio; primero, que se llenen los huequitos vacíos, justo los dientecitos que faltan en esa boca, que se llene ese territorio antes de extenderlo más y, ustedes, como pobladores y vecinos son los que pueden ayudarle a la municipalidad a controlar esa expansión indiscriminada del territorio.

Dentro de los presupuestos vamos a plantear también la compra, la declaratoria de utilidad pública y la compra, o como se llame, de terrenos para generar un cinturón verde y poderle poner un límite a la ciudad, que ya no siga, los que están que estén, pero que no siga creciendo más allá, para eso hay la propiedad horizontal, para eso hay dos y tres pisos, para eso existen departamentos en los cuales podemos vivir los riobambeños y, para eso necesitamos modificar la forma de aprobar los planos, es necesario que se apruebe incluida ya la propiedad horizontal para poder dinamizar la industria inmobiliaria en la ciudad.

Vamos a trabajar en otras cosas, claro, el albazo debería ser declarada fiesta nacional, así como el centro histórico ser declarado patrimonio de la humanidad y estamos trabajando en eso, aquí está, sí está Miriam, sí, nuestra Directora de Patrimonio Cultural, gracias por estar ahí, ella tiene que trabajar conjuntamente con los señores y señoras Concejales, eso es.

Y respecto a los conflictos por el tema de servidumbre de paso, estamos resolviendo, vamos a pedir que haya un recambio de este equipo, para que haya gente eficiente haciendo el trabajo de la declaratoria de utilidad pública; siga, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Le corresponde exponer a la Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema, interviene: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, ciudadanía en general, servidores municipales y quienes nos están siguiendo a través de los medios de comunicación y las diferentes plataformas, muy buenas tardes.

Es necesario que la administración actual enfoque su crecimiento de manera planificada,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

organizada, ordenada, como lo hemos escuchado en varias ocasiones. Esto no solamente determinará el crecimiento o la planificación de Riobamba en los próximos años, sino marcará un paso en adelante a que esas necesidades que no han sido satisfechas por barrios, por comunidades, puedan gozar de estos derechos que merecen.

Los riobambeños tienen su mirada puesta en este Concejo Cantonal y la confianza en cada una de las decisiones que se tomen a lo largo de la administración; el día de hoy, sesionamos en la Parroquia de Licto la Comisión de Parroquias Rurales, una de las parroquias más antiguas y posiblemente una de las más olvidadas. Escuchamos las necesidades y como un dato crítico de las 24 comunidades que posee esta parroquia, la más antigua y con una belleza arquitectónica muy grande, una posee alcantarillado, una de 24 comunidades, estamos hablando en índices y en estadísticas que de cada dos personas que viven en el sector rural, una está en índices de pobreza y la otra persona en pobreza extrema.

Cuando hablamos de asentamientos informales, cuando hablamos de crecimiento de barrios periféricos desorganizados, mientras se siga olvidando al campo, Riobamba va a tener una expansión desordenada, servicios básicos insatisfechos y, esos sectores son los que yo represento en esta tarde.

Nací, crecí y actualmente vivo en un barrio periférico y sé muy bien de las necesidades que padecen estos sectores, 24 horas respirando polvo, lastimosamente, en pleno 2023, los pozos sépticos no están muy lejos de nuestra realidad, una calidad de agua deplorable; y, nos seguimos preguntando ¿Por qué la ciudad crece desordenadamente? ¿Por qué esas personas que han migrado por falta de oportunidades en sus territorios y por falta de oportunidades en sus comunidades, están aquí buscando una oportunidad?

Mis padres migraron hace décadas atrás y yo soy una de las representantes de esos sectores que a gritos le pide a la municipalidad, le pide a las autoridades locales, provinciales y nacionales que no se olviden del campo, porque si el campo se olvida, la ciudad va a seguir creciendo de manera desorganizada, los traficantes de tierra seguirán haciendo plata, lastimosamente, por la desesperación de miles de familias que no poseen ni 50 ni 60 mil dólares y, que con cinco, seis mil dólares, tienen esa esperanza de vivir mejor. Pero, ¿qué condición? Posiblemente en el sector rural gozan de las mismas condiciones de vida que actualmente nuestros barrios poseen actualmente.

Señor Alcalde, en estos 30 días de trabajo, seguimos realizando lo que la ley nos faculta, el de fiscalizar y legislar; sin embargo, han llegado cientos de ciudadanos a los diferentes despachos con necesidades y, si hablamos de obras y de falta de, posiblemente, de oídos hacia la ciudadanía, no terminamos la sesión, posiblemente, en uno o dos días; sin embargo, aquí están, la muestra, señor Alcalde, de la petición y de las necesidades que Riobamba clama a este Concejo Municipal, me permito citar algunas de las obras que están ya en su despacho, que han sido enviados con copia a cada una de nuestras oficinas y que, actualmente, puntualizo en esta tarde y que, posterior haré llegar de manera física también en la correspondiente información.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Comité Pro-mejoras del Barrio Sesquicentenario, por años solicitando el adoquinamiento de sus vías; el barrio Margaspamba, un barrio periférico mal llamado asentamiento informal, solicitando durante varios años alcantarillado y agua potable, señor Alcalde; la rehabilitación del sistema de alcantarillado, estuvimos hace días atrás en el barrio La Primavera y, cientos de familias en especial adultos mayores que, cuando llueve, Venecia está en Riobamba, y creo que es una realidad que todos la vivimos; el barrio El Florecer, un barrio nororiental, que también pide a gritos el adoquinamiento de sus calles. En campaña caminábamos y escuchábamos la frase, no se olviden de nosotros, confiamos en ustedes; y, en esta tarde, señor Alcalde, sus Concejales, porque estamos para apoyar, confiamos en que las cosas se hagan bien y se hagan de manera transparente.

El Shuyo y el Pedregal, la quinta parroquia, mal llamada, posiblemente, la más olvidada de Yaruquíes, también sus barrios solicitan adoquinamiento y alcantarillado. En esta tarde, he enunciado algunos ejemplos de las obras que, posiblemente, puedan ser tomadas en cuenta. Nuevamente, ratificar el compromiso, ya es tiempo de conectar a esas tres “Riobambas”; a esa Riobamba periférica, a esa Riobamba rural y a esa Riobamba céntrica; partamos de la humanidad, somos riobambeños, independientemente el lugar de procedencia. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias Micaela, muy amable. Tenemos estos dos sectores, tenemos los barrios nororientales que ya tienen un proyecto, hay que hacer algunos ajustes porque tenían sus problemas, pero luego viene toda el área de la salida a Chambo hasta la salida a San Luis, que son los lugares mencionados en primera instancia, desde Chambo hasta San Luis, donde los traficantes de tierra han generado los grandes problemas de alcantarillado, finalmente es así; y, a quienes tenemos que ir y a los barrios a los que tenemos que solucionar problemas desde malas construcciones de alcantarillados, toda la parroquia San Luis está sufriendo por ello y la parte anterior, La Libertad, y la Inmaculada. Y bueno, Yaruquíes, mi tierra también; así es que, allá le tenemos echado el ojo para poder hacer las obras que se requieran; siga, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Le corresponde intervenir al Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio, enuncia: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, colegas, Concejales, riobambeños, y riobambeñas.

Señor Alcalde, gracias por este espacio que podemos expresar el sentimiento, la voz del pueblo, como quien más usted a la cabeza, pues conoce las necesidades que tanto clama tres instancias del pueblo; usted manifestaba, bien cierto, señor Alcalde, empezamos el bacheo en el centro de la ciudad o en la ciudad de Riobamba, felicitaciones Alcalde, los urbanos también necesitan, pero también mis hermanos de las parroquias, de las comunidades; y felicitarle, alguna compañera ya expuso, estando a unos minutitos de la ciudad, ver esa mal llamado barrios periféricos con un pozo séptico o con unas letrinas que cuando yo era niño por mi tierra construían.

Entonces, para lo cual pues, señor Alcalde, es importante decirle, pues quien más, los 11

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

presidentes de las Juntas Parroquiales que tanto claman y las necesidades que ponen, seguro que no avanzaremos a complacer, pero aquí sí quiero pedirle al economista Lenín Fuentes que expuso que va a estar a cargo de la actualización del PDOT, señor Alcalde, hay que tomar importancia a esos sectores rurales. Bien, es cierto en el tema del agua seguro que saldrá el resultado del tema del agua el mejoramiento del agua entubado, porque agua potable difícil ha de ser tener en mis hermanas parroquias, pero con un mejoramiento de agua entubado creo que mis hermanos y mis hermanas se servirán de mejor manera ese derecho que les corresponde.

Hacer alcantarillado creo que va a ser bien difícil porque ya les conocemos las comunidades, las casitas o las chocitas que tienen son de polo a polo y será de mucho recurso, pero yo sí quiero plantearle ahí que se vea un proyecto de mejoramiento de letrinas u otra alternativa que se pueda ver con la tecnología del mundo que existe, pues pueda dar una mejor satisfacción. Dentro de tema de Alao – Maguazo, ya dijo la compañera Micaela, mientras nos sigan abandonando el campo, nos seguiremos llenando en la ciudad y nos seguiremos expandiendo el barrio, barrios marginados.

Entonces, sí quiero pedirle ahí pues, el tema del Maguazo hay que tomar mucho en cuenta, hay que tomar mucho en cuenta porque hay que llegar en una otra manera el mejor acuerdo con las comunidades para que cuiden el agua, no para que se, no, la contribución o el recurso que se le pague o se le haga llegar no sea que llegue al bolsillo que no quieren ellos para el bolsillo, sino quieren ellos tener cuidando protegiendo el páramo, hay que buscar los mejores acercamientos, señor Alcalde, para dar una mejor solución y poder llegar confiablemente, que ellos vengán acá con la seguridad ante su autoridad, sus Concejales, su Alcalde; y, nosotros ir con esa seguridad y confianza, ir a dar la mano a esos pungaleños y pungaleñas que tanto lo están necesitando.

Señor Alcalde, dentro de eso, pues, hay que recordarle y decirle una vez más, en esta actualización del PDyOT, recordemos que el treinta por ciento del cantón Riobamba somos las once parroquias, aquí indignamente lo representamos y lo decimos, señor Alcalde, y usted quién más, tiene ese interés y ha dicho, no voy a solo duplicar el presupuesto y, si hay que poner más, voy a ponerlo, lo felicito, señor Alcalde, quién más vamos a estar agradecido ese noble pueblo que tanto ha sido abandonado.

Para concluir, pues señor Alcalde, en los barrios periféricos tantas necesidades que hay, en las comunidades como quiera estamos tomando el agüita de treinta a veinte años de tubería, mientras que las comunidades, como es en el barrio periférico, están comprando el agua a los señores tanqueros y esa agua es la que están consumiendo mis hermanos quienes están al territorio.

Es preocupante decirle, ¿cómo sabemos qué clase de agua están consumiendo? Pero bueno, mientras que en el casco urbano invierten seis millones, dos millones y no avanzamos; Alcalde, para concluir, pues, bien es cierto, inquietudes, necesidades, han llegado muchísimo a nuestros despachos. Solo voy a citar uno, por el tiempo, señor Alcalde, fue enviado por su persona a mi persona a la Comisión de Presupuesto, esto es, el barrio La Primavera, no sé si podemos ver esa necesidad, esa pobre señora, como necesitaba, como

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

ponía mano a Dios para que podamos dar una solución; permítame, con su venia, señor Alcalde, solo ver el video que no pasará más de un minuto.

Se proyecta el video solicitado por el Concejal Rafael Quitio.

Bueno, señor Alcalde, por honor a tiempo, una foto, un video, habla mil palabras; señor Alcalde, para lo cual, pues, que se considere de mejor manera, hay petición, hay un proyecto que han enviado, está ingresado, pues que se pueda ver de mejor alternativa, solucionar ese barrio, solucionar ese sector que como muchos sectores también estarán en prioridad. Hay muchas cosas, necesidades que hay para qué explicarle, señor Alcalde, si usted conoce, ha recorrido el territorio pues y con nosotros cuente que podamos seguir apoyando en beneficio de Riobamba. Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, estimado Rafael, quiero enseñarle un par de cositas; primero, contarle que estuvimos aquí con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, les contamos esta posibilidad de hacer las oficinas rurales, les pareció una idea excelente que va a ir directo al territorio a encontrar, diagnosticar, evidentemente, en la medida de lo que el presupuesto nos permita solucionar los problemas.

Respecto a los temas de agua potable, el problema fundamental que hemos encontrado es la falta de la legalización de las tierras donde deben estar los equipamientos de agua potable y de captación, digamos, de almacenamiento o tratamiento; y, hay un equipo de abogados que está analizando esto en detalle.

Invitarles a los Concejales del área rural, para que también se sumen a estos proyectos de legalización de estas tierras, pero me da una buena idea, estimado Rafael, y es, la necesidad de ir por el territorio capacitando en la construcción en los lugares donde el alcantarillado no sea posible por la lejanía, en la buena construcción de lo que llamamos letrinas; eso hace falta, cada uno hace como se le ocurre porque no hay este conocimiento, pero también anclado a un plan de limpieza de los pozos sépticos cuando se llenan, pues simplemente están ahí y ahí quedan.

Y podríamos pensar, esto le pido también a Lenin Fuentes, pensemos en la posibilidad de comprar o rentar los equipos para succionar en el área rural, lastimosamente, la Ordenanza que constituyó EMAPAR, solamente le dio trabajo o competencia sobre el área urbana, lastimosamente, se hizo así el EMAPAR y, no hay, en realidad, en el Municipio no hay un nivel de la administración que se encargue del agua y alcantarillado rural, no hay; aunque no es competencia del Municipio y por eso es que en los siguientes semanas presentaremos la reforma a todo esta estructura administrativa, no puede ser posible que el tema de agua en lo rural, solo no exista, es así.

Y les solicito también, estimada Micaela y Rafael y Concejales, envíen a la Dirección de Planificación o, si ustedes consideran, al despacho de la Alcaldía, estas solicitudes para poderlos incluir en este plan cuatrienal; algunas cosas se podrán hacer el primer año y otras se harán el segundo, tercero, y cuarto año, pero que los vecinos sepan en qué año se va a intervenir, que no estén cada año mandando los oficios, sino que ya sepan. Sigamos,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez, expone: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores municipales y, a las personas que nos miran por los medios digitales, un cordial saludo.

Bueno, en primera instancia, señor Alcalde, agradecerle por el espacio que nos da a cada uno de nosotros, para nosotros podernos expresar y poder digerir algunas de las inquietudes que han sido evacuadas en cada uno de nuestros despachos; y, como bien lo dijeron los compañeros, han habido ciertos requerimientos de algunos vecinos, vecinas, del sector urbano y del sector rural, de grupos de prioridades con enfermedades catastróficas y, podemos enumerar un sin número de gente que ha venido a nuestros despachos.

Es por eso, que dentro de la Comisión de Igualdad de Género, me ha permitido a lo mejor desglosar algunos de los aspectos, que la verdad, creo que son muy importantes y, creo que van a estar de la mano para que usted pueda ejecutar dentro de las diferentes Direcciones como es la Dirección de Desarrollo Humano, la Secretaría de Protección de Derechos y, la Comisión de Protección de Derechos también; entonces, señor Alcalde, creo que eso va a ser un poquito sustentado para que en lo posterior no se pueda decir que, a lo mejor, no podemos hacerlo o todo ha estado mal hecho.

Es como la implementación de la Casa de la Acogida, ustedes saben muy bien, tienen conocimiento, tenemos ya una infraestructura que ha sido entregada de la municipalidad a la ciudadanía, pero, lastimosamente, todavía no tenemos un modelo de gestión, pero es necesario ya dejar una implementación, señor Alcalde.

Creo que nosotros ya tenemos parte de esa implementación; y, es necesario, es necesario articular todos los entes o todas las Direcciones para nosotros poder ya dar un servicio a la ciudadanía; creo que son recursos de cada uno de nosotros que pagamos nuestros impuestos y que la verdad está ya establecido esta infraestructura.

Tenemos los proyectos de adultos mayores, también señor Alcalde, que ahí necesitamos, es fortalecer, potencializar; en cuestiones de alimentación, ha sido muy crítica esta servidumbre que han sabido de dar a cada uno de los centros, a cada uno de las instituciones de los CDIs, son niños que van y participan dentro de estas guarderías; y, como le dije, creo que es muy importante darles la prioridad necesaria para que estos proyectos, igual como el Despertar de los Ángeles, también se puedan dilucidar de mejor manera, señor Alcalde.

También tengo que decirle, justamente, dentro de las once parroquias rurales, del cual nosotros venimos y hemos sido electos y los portavoces de cada uno de los lugares; las necesidades hay múltiples y creo que poder llegar a todas va a ser muy imposible. Pero en lo posterior, creo que ha habido la convicción y la decisión de parte suya, que es poder establecer lo que son los servicios básicos; muchos de los compañeros ya han hablado, lo

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

han dicho, y creo que ser repetitivo no lo podemos hacer.

Pero sí decirle, señor Alcalde, que más allá de una cancha como lo he venido manifestando o más allá de un parque, creo que es necesario, hoy por hoy, regirnos y dar los servicios básicos que realmente lo necesita el sector rural; tenemos agua entubada, como es en la parroquia de San Luis también, y siendo una cabecera parroquial que hace cinco minutos de estar lindado con Riobamba, nosotros todavía seguimos con agua entubada, señor Alcalde.

Pero no ha sido a lo mejor por parte de las autoridades en su momento, tengo aquí un expediente que, justamente, ha sido ya negado esta solicitud; y, una solicitud de cincuenta mil dólares para hacer la mejora de la captación. Señor Alcalde, yo le pido de la manera más comedida y, en portavoz de los de los grupos del sector rural, que se dé continuidad con los proyectos, los procesos y cada una de las obras que se han venido encaminando; no podemos decir que aquí tiene el nombre y apellido cada una de las obras, aquí nosotros hemos venido como autoridades a gestionar, a hacer la obra para nuestros mandantes.

Es por eso, señor Alcalde, que yo le pido de la manera más comedida, se pueda dar vialidad a cada uno de estos proyectos; si nosotros vamos a decir que todo está mal, va a ser un retroceso y un gasto de dinero para que nosotros de aquí en adelante hagamos los estudios pertinentes, veamos los mecanismos pertinentes para nosotros poder llegar de aquí a un año, dos años, la obra al sector rural.

También tengo que enfatizar, señor Alcalde y compañeros Concejales, creo que es momento de nosotros dar la vialidad pertinente al señor Alcalde porque nosotros vamos a aprobar un presupuesto y, creo que esa aprobación de presupuesto nosotros estamos en la en la convicción de viabilizar de la mejor manera, para cada uno de los proyectos, para cada una de las instancias que se han venido solicitando.

Como Presidente de la Comisión de Igualdad y Género también ha venido una solicitud, señor Alcalde, a lo mejor usted lo puede decir que es imposible, porque el recurso es más de Ochocientos Mil dólares, pero, señor Alcalde, creo que es necesario tener aquí una de estas instalaciones dentro del cantón Riobamba, como es la construcción del Centro Municipal de Protección Integral de Enfermedades Catastróficas para las personas con discapacidad, vuelvo y repito, señor Alcalde, dentro de esta comisión han venido muchos colectivos, han venido a hacer muchas solicitudes, pero creo que nosotros nos debemos a usted como administrador y ser los portavoces para que usted de una o de otra manera pueda ejecutarse estas obras, hasta aquí mi intervención, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, estimado Concejal Rodríguez, voy a señalar un par de cosas, pero voy a empezar por la carpeta que usted ha señalado, estas obras del alcantarillado de San Luis están mal hechas.

Tlgo. Celso Rodriguez, dice: Es del agua potable, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: De la cabecera de San Luis, pero ahí tenemos un problema, porque con el tema del alcantarillado y, le voy a hablar del agua potable también, con el tema del alcantarillado San Luis está reacio absolutamente a dejar

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

pasar tuberías si es que no se cumplen ciertas prácticas y primerito se revisa lo que está pasando con el alcantarillado; y, el alcantarillado de San Luis y el de los barrios nororientales y, el de Bosque Tubasec y, la misma Casa de Acogida, que ya voy a hablar de eso, tienen problemas.

Y eso significa que yo estoy dando una respuesta aquí, en la que pido que exista una certificación de buenas prácticas porque como se estaban haciendo las cosas no estaba funcionando bien, se ha malgastado los recursos de la ciudad en enorme medida; Maguazo Alao es el ejemplo más claro de todos y, yo no puedo solamente coger y firmar lo que estaban haciendo la anterior administración sin revisar y lo que siempre estoy pidiendo a todos los informes anteriores, es que me den informe de cómo están las cosas para poder decidir si va adelante o no.

Aquí, en la esquina, tenemos el Parque Bicentenario, quieren votar el patrimonio y ya, y que se vote; y claro, el contratista está molesto porque necesita empezar su obra, pero yo no puedo autorizar que se vote el patrimonio, eso es cárcel. Y acá, tenemos la revisión técnica vehicular echando humo, azufre y plomo sobre el mercado mayorista, firmaron a última hora y, tenemos el tema de las rutas de los buses; o sea, lo que está aquí es un pedido de revisión, no es negación, estoy pidiendo informes para saber si están bien hechas las cosas y ahí poder dar paso.

Respecto a la Casa de Acogida, yo les comento, es una casa enorme, linda y enorme que puede recibir 7 personas y está lejísimos, está lejísimos, al menos a más de un kilómetro, una mujer en estado de vulnerabilidad por violencia doméstica ¿Cómo llega a esa casa de acogida? Que ni siquiera va a saber cómo llegar ¿Cómo llega? ¿Por qué la hicieron allá?

He pedido, porque digo, de pronto la lejanía protege más a las mujeres, no sé, algo y no hay informes que me permitan explicar eso; sin embargo, tenemos, y esto he hablado con personas que saben del tema de vulnerabilidad y temas de violencia, les he pedido informes y no me dan una buena explicación de por qué se hizo allá; sin embargo, tenemos aquí el lugar donde está el Dispensario Médico del Municipio, porque así es, donde el antiguo Patronato y, creo que hay que analizar la pertinencia y yo le invito, estimado Concejal, le invito y le pido más bien que nos sentemos en una mesa de trabajo para tomar la mejor decisión; ya termino con algo más.

Salida del salón: Concejal Carlos Aulla, siendo las 17H00.

El día de hoy estuvimos en el Despertar de los Ángeles, ahí hay grandes conflictos, uno de ellos nacido de la falta del cerrar el convenio para el comodato, con lo cual, no podemos hacer inversiones y, aun cuando alguien pueda decir, pero ya invierte, sin comodato, no hay cómo nomás; y, eso tienen conocimiento las señoras Concejales que han acompañado y que también le invito a que esté ahí.

Y finalmente, respecto a las enfermedades raras que se convierten en catastróficas, más allá de comentarle que tengo un cierto conocimiento por mi trabajo en la Asamblea sobre las leyes y lo que tenemos que hacer para el tratamiento de enfermedades raras, catastróficas y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

su origen genético que está ya, prácticamente, claramente establecido.

El hecho es que, más allá de esto y de la parte humana y social, el hecho es que en el país entero el tema de las enfermedades catastróficas y del tamizaje neonatal que es un requisito previo para que estas raras no se conviertan en catastróficas, es un nicho de la salud que no está siendo cubierto por el país, apenas algo hay en un instituto en Quito, pero que llega a tamizar cerca de 80 enfermedades y no las más de 3 mil que hay; es decir, que no sería un gasto, sería una inversión para la ciudad si hacemos lo que vamos a hacer, el Hospital de Niños y a ese le anclamos todo el instituto de tamizaje neonatal.

Nuevamente Concejal, le invito, de verdad, trabajemos en estos temas porque son absolutamente importantes y, créame, yo sé que sí podemos dentro de estos cuatro años, marcar, al menos el inicio, sino, inclusive, la culminación de este instituto para el tratamiento de enfermedades catastróficas. Sigamos, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Le corresponde exponer a la Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán, interviene: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Municipales, público que nos ve aquí presente y por los diferentes medios de comunicación.

Gracias por permitirnos que a nosotros los Concejales, poder dar una propuesta de asignación para el presupuesto prorrogado de este año dos mil veintitrés; yo, como Presidenta de la Comisión Ambiente, Salubridad e Higiene, después de la socialización con varios ciudadanos, estas son las necesidades prioritarias que quisiera que por favor se tomen en cuenta.

Nosotros necesitamos una campaña de socialización de la remediación y recuperación de la quebrada Las Abras y Cunduana, para aplacar el impacto del fenómeno de El Niño, de acuerdo con la alerta amarilla emitida por la Secretaría de Gestión de Riesgos por épocas lluviosas. ¿Y por qué menciono esto? Porque, lamentablemente, los ciudadanos no conocen sobre este tema.

Necesitamos una comunicación para la campaña de reciclaje masivo con un sociólogo experto en la materia. Impulsar el proyecto STEAM en las unidades educativas para la separación de los residuos; el incentivo randi randi en las unidades educativas y los barrios; un rubro para la contingencia en casos emergentes por la recolección de basura y, que no nos pase lo que nos está pasando en donde se dañan los carros y, lamentablemente, no tenemos algo para poder recolectar inmediatamente la basura.

La construcción de una gatera con el área de cuarentena para los felinos, así como el área de cuarentena para los canes; que por favor se tome en cuenta una campaña de esterilización masiva de la fauna urbana en barrios periféricos y parroquias rurales. Como Presidenta de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación, he visto también la necesidad de tener una campaña comunicacional de los servicios que presta el Municipio a la ciudadanía. ¿Y por qué menciono esto? Porque de igual manera, muchos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ciudadanos no saben lo que el Municipio presta, muy buenas oportunidades y ellos como no tienen conocimiento no se acercan a adquirir tales conocimientos.

Potenciar la atención en salud mental, eliminando los tabúes a la atención psicológica y psiquiátrica; repotenciar el furgón de la salud con un Odontólogo para que recorra las parroquias rurales, promover a los proyectos Coguambra que es una incubadora especializada en planes juveniles y capital semilla, que es capacitación a los emprendedores en las áreas que se requieran, porque de igual manera no conocen ellos las oportunidades que pueden tener si es que se acercan a nuestras instalaciones y poder adquirir los conocimientos, porque muchos saben cómo poderse poner un emprendimiento, pero por muy pocos conocen cómo poder mantenerse y tener un presupuesto en donde puedan crecer cada día sus emprendimientos. Muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Estimada Nancy, muchas gracias y, no digo en desmedro del resto de Concejales, sino únicamente porque son proyectos emblemáticos de la Alcaldía, con Nancy se ha involucrado un montón en estos proyectos puntuales y, yo creo que esta es la forma de trabajar; y, decirles al resto de señores y señoras Concejales que no esperen invitación, solo únanse al proyecto que esté dentro de sus competencias como parte de una Comisión, agradezco este involucramiento.

La quebrada de Las Abras pocos hablaban antes, gracias a ciudadanos, a movimientos ciudadanos, se dio una sentencia que es histórica y, gracias al trabajo del equipo también de esta administración se está dando cumplimiento a esta sentencia y tenemos claro que la ciudadanía lo ve con buenos ojos, inclusive, y, sobre todo en las cercanías de la quebrada y eso es también por la comunicación, la socialización que se está haciendo; muchas gracias por eso, estimada Nancy, vamos a seguir adelante. Por favor, Concejal Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Bueno, señor Alcalde, lo único que quería manifestarle con respecto a la Casa de la Acogida, por qué se desarrolló en esos lugares, es porque hay un estudio y un proyecto que, justamente, dice por qué tiene que ser construido ahí; es para protección justamente de la mujer violentada, maltratada y ultrajada; y no es solo la mujer porque ahí también intervienen los diferentes actores que son los hijos; por esa situación y para que el agresor, mañana o más tarde, no le pueda localizar, no le pueda ir a molestar, se pudiera decir, es que se ha construido ahí en ese lugar, no es porque a lo mejor se ha querido realizar en esos sectores, sino que, realmente, la ley le da; porque con los diferentes entes que se ha venido articulando este proyecto lo decían que tiene que construirse ahí, señor Alcalde, eso nomás de mi parte.

Y con respecto a la carpeta, estamos correctos, señor Alcalde, que el colector combinado La Libertad - San Luis está mal construido y tuvimos la oportunidad de conversar con el señor Gerente del Agua Potable y nosotros le dimos el nombre y el apellido de la persona que en su momento fue el fiscalizador de esa obra; y, en diferentes instancias nosotros le hemos dicho que esa obra está mal construida, mal diseñada y mal planificada; y, aquí tienen que existir, mañana más tarde, tienen que existir los responsables de que por qué construyeron esa obra, señor Alcalde, pero la carpeta era que son de cinco años que nosotros hemos pedido el mejoramiento de la captación; eso no más es, la mejora, la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

captación del sistema de agua entubada de la parroquia San Luis.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, luego del estudio no se ha negado, solo se tiene que revisar en detalle. Siga, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene, dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, qué gusto, qué alegría saludarle en esta tarde, distinguida Vicealcaldesa, compañeros Concejales, no sé si ya estará ganando el Olmedito o estará perdiendo, no sabemos. Qué alegría queridos ciudadanos riobambeños, a todos los que nos escuchan por las diferentes plataformas de internet, muy buenas tardes.

Necesidades muchísimas, problemáticas no se diga, soluciones son las que tiene que dar este Concejo. Yo quiero agradecer a todos los barrios de toda la ciudad de Riobamba que han llegado a los diferentes despachos de mis compañeros ediles, así es la forma de trabajar, esa es la forma de atenderle a la ciudadanía. Ellos manifestaban que antes ni siquiera les dejaban ingresar a la Secretaría de Concejo, pero hoy pueden ingresar, inclusive, al despacho municipal, señor Alcalde, y eso es digno de felicitarle.

Nos han hecho llegar una serie de problemáticas ¿Pero saben lo que dicen? Un señor del barrio Santa Cruz me manifestó: En la necesidad se conoce al verdadero amigo me dice y nosotros queremos que ese verdadero amigo sea el Municipio y, ¿Por qué le manifiesto eso? Porque el barrio Santa Cruz perteneciente a la parroquia de Yaruquíes, ha presentado ya desde hace mucho tiempo un proyecto con la finalidad de que haya zonas recreativas, una cancha de fútbol, una cancha de básquet y todas esas situaciones; y, por la anterior administración lo que le han manifestado: Para qué quieren eso si ya tienen el parque ecológico a metros.

Se da cuenta desde ese punto la discriminación a los barrios marginales, como dicen mis compañeros, mal llamados barrios marginales, porque de ahí de esos barrios también salen productos a los diferentes mercados, de esos barrios también crían animales también, señor Alcalde, pero, lamentablemente, no han sido atendidos favorablemente, señor Alcalde.

He recibido el 26 de mayo del 2023 un oficio por parte del barrio Santa Cruz, y me dice, “(...) Reciba un atento y cordial saludo.... Permítame dar lectura, señor Alcalde:

A la vez deseándole éxitos en sus funciones me dirijo muy acertadamente a usted, es importante resaltar que nosotros como moradores del barrio Santa Cruz acordamos en solicitar de la manera más comedida a través de su digno intermedio se coordine la atención a la presente petición para un parque recreacional para las familias del barrio Santa Cruz, para que tengamos un espacio acorde para el esparcimiento, la recreación y la práctica de una vida saludable, que puedan compartir, interactuar e integrarse mutuamente en un medio de una solicitud que vaya más allá de una realidad de las familias que habitamos en el sector(...).”

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Estos son los requerimientos de nuestros barrios, yo creo que a todos nuestros compañeros ediles, diario si quiera llegan unas cinco, unas diez solicitudes de estas, pero yo les agradezco compañeros, ¿por qué? Porque ustedes les abren las puertas a esos ciudadanos de bien.

También he tenido, señor Alcalde, de parte del barrio El Pedregal; y, algo muy importante en ese barrio Pedregal que es el ingreso a dos unidades educativas muy importantes que son el Pensionado Americano y otra unidad que se me va el nombre; es un ingreso, señor Alcalde, que, lamentablemente, ahí lo que se respira es polvo, polvo, señor Alcalde; entonces tenemos que dar prioridad a estos, parecen pequeños problemas, pero son problemas tan grandes porque ahí siquiera estudian más de mil estudiantes en esas entidades educativas.

Señor Alcalde, yo quiero manifestarle una vez más y hacerle recordar lo que me manifestó un ciudadano del barrio de Santa Cruz "En la necesidad se conoce al verdadero amigo y esperamos que nosotros seamos el verdadero amigo de nuestra ciudad de Riobamba".

Muchísimas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchísimas gracias también, estimado Concejal; Santa Cruz y el Pedregal, algún rato estuve por ahí, como un par de veces, conversando; y, creo que es un buen ejemplo del randi randi, ahí tenemos que organizar las cosas, también hay mucha desorganización, entran y salen por la misma vía los papitos de familia de los colegios y eso es un caos a medio día, todo eso vamos a trabajar.

Lo que sí necesito es esa cercanía con el barrio para que se dé este randi randi, para que podamos hacer la separación de basura, para que tomemos una decisión y ,ojo, estimado Concejal, hay unos pobladores que piden que se respete y se apoye la actividad agrícola, pero al mismo tiempo los mismos pobladores piden que se densifique y se permita construir cualquier construcción en ese barrio, si se va a permitir cualquier construcción, ya no se potencia la actividad agrícola, una de dos, pero las dos son contrarias, una de dos.

Entonces, creo que ahí tendremos que, quizás, sea un buen momento para estrenar las consultas populares y que, la mayoría de la población defina también si es que eso se mantiene como sector agrícola o no, si ya no se mantiene como sector agrícola ya no invertimos en eso, pero si se mantiene, no podemos permitir que se densifique más de lo debido para esa actividad, le invito a que hagamos esa construcción cercana, sigamos, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tgo. Wanderberg Villamarín; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes, señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes, compañeros Concejales, ciudadanía.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

No sé si es bueno ser último o primero, se escucha muchas cosas y, lo voy a decir, nunca me puedo callar. Cuando vengamos a un Concejo a despojarnos de todo interés personal o dirigido, en verdad, habrá un cambio verdadero, justo y equitativo, por años he escuchado lindos y sendos discursos y nada ha cambiado, absolutamente, nada ha cambiado. Estoy seguro, señor Alcalde y compañeros Concejales, que esta vez no será así, que por esta vez y por este tiempo estemos a la altura de la ciudadanía.

Salida del salón: Concejala Micaela Lema, siendo las 17H18.

Salida del salón: Concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H18.

Tengo algunos proyectos, pero quiero salirme un minutito antes de los proyectos, qué dicha y qué lindo recibir todos los días a la ciudadanía, señor Alcalde, no pena el buceo, decían que no se quedaban hasta muy noche porque habían pasos, creo que eran los que querían llevarse los cuadros, no, no es así, nos hemos quedado con nuestro equipo hasta las ocho o nueve de la noche recibiendo a la ciudadanía, pero duele, alegre, pero sobretodo es indignante, indignante de que los pedidos no sean de dos meses, sino de cinco, siete, quince veinte, treinta años y soy parte de eso, siempre diré, generación de mentiras.

Sin embargo, no es a nada personal, por si acaso, compañeros, pero tengo que decirlo; básicamente, tenemos nosotros que ver las verdaderas necesidades que tiene Riobamba y son las básicas que no las tenemos, como cuando pedí una donación y me dijeron, vamos a regalar unas cinco, seis refrigeradoras a los barrios periféricos y les dije, pero si no tienen ni con qué llenar, para qué quiero eso, para qué quiero pasos a desniveles, para qué quiero autopistas, si no tenemos agua, no tenemos alcantarillado, no tenemos lo básico, señor Alcalde, usted conoce; hay que ser realistas y, no venir y decir necesito millón de cosas y esto es prioritario, lo que lo prioritario para nosotros es que Riobamba tenga servicios básicos y que haya una verdadera justicia y equidad; y, lo primero que venía yo a pedir y no hace falta ser del sector rural, que se duplique en lo posible ese presupuesto, porque también escuchaba a ciertos políticos la deuda eterna, pues yo no quiero ser parte de esa deuda eterna al sector rural.

Se reintegra al salón el Concejal Carlos Aulla, siendo las 17H29.

Algo que comparto mucho es construir un mercado en el norte de la ciudad, acercar la producción local a los ciudadanos de manera equitativa en el territorio y cubra las necesidades de abastecimiento agroalimentario a través de la construcción y equipamiento de un mercado en el norte de la ciudad, es importantísimo, señor Alcalde, la idea de un proyecto, básicamente, es la construcción y operación de un mercado municipal, existe mucha necesidad, está caotizado el centro, muchos mercados han cumplido su vida útil.

Mucha gente baja del sector del norte gastando sesenta centavos para comprar un dólar de choclo, ya es hora, señor Alcalde, de darle también esa oportunidad a todos los sectores que tengan un mercado y, será eso a mediano y largo plazo, porque estoy seguro y sé que las condiciones no son óptimas y no hablemos de herencia, peor si hablamos de herencia, pero le pido como un ciudadano que soy, a mediano y largo plazo; muy importante será que esos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

beneficios directos, una vez ya ejecutado ese proyecto de, mercado, vienen siendo todos los residentes del sector norte de la ciudad y forma indirecta a toda la ciudadanía, traduciendo a un total de casi doscientos mil habitantes de Riobamba.

Aquí viene otro proyecto que lo estamos encaminando, trabajando, que es la verdadera implementación de un Centro Deportivo de alto rendimiento, también a mediano y largo plazo. Desarrollar programas de la formación del deportista de alto rendimiento y las instalaciones deportivas y equipos de vanguardia de altura, el proyecto trata del estudio del diseño, planificación, construcción, adecuación, implementación de un centro deportivo; y, me dirán ¿por qué de altura?

Es, básicamente, aumentar la resistencia del cuerpo humano acostumbrado para tener en tramos y cambios de oxígeno; es decir, cuando vamos tenemos muy poco oxígeno en altura, es duplicar la corriente sanguínea; es decir, más glóbulos rojos, somos más resistentes; por eso sería a nivel macro medir que muchos equipos del mundo vengan a ser bases de entrenamiento aquí en altura, dinamiza economía, mejoramos el roce competitivo de nuestros deportistas, no solo veamos como un centro deportivo, como un centro de alto rendimiento para nosotros los Riobambeños; sino que, lo que usted dice, señor Alcalde, dinamizamos la economía y a la vez generamos turismo y dinero para la ciudad.

Algo muy especial que necesitamos en Riobamba es una zona peatonal, no la tenemos y debemos ya enmarcarnos en ese cambio, hay buenos proyectos, leí algo en su proyecto y va a tener todo el apoyo, señor Alcalde.

Finalmente, tenemos una Junta Cantonal de Protección de Derechos de Riobamba, ya el nombre lo dice, tenemos que reforzarla, ahí no solo es de violencia, también de apoyo al emigrante y les habla una persona que es emigrante; creo que usted también, señor Alcalde, estuvo muchos años fuera del país y conoce lo que es ser emigrante, sabemos las necesidades que tenemos y que, por lo menos nos den un saludo cuando estamos lejos o una palmada cuando sentimos la soledad o la necesidad.

Compañeros Concejales, es un momento histórico para todos nosotros, qué lindo sería que el día de mañana no pasemos sin pena ni gloria y ¿Por qué digo esto? La pena de no haber hecho nada y estar buscando ya reelección; y, sí, una gloria de haber servido a los verdaderos ciudadanos que han confiado en nosotros y que les digo viéndoles, que Dios nos permita estar a la altura de ustedes y poder caminar como hoy en las calles con la frente en alto de poder servirles y siempre estar a la disposición y a las órdenes de ustedes. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias, estimado Concejal Wandy Villamarín, espero que se haya cumplido de alguna manera esta búsqueda de participación de ustedes en su calidad de ciudadanos y de autoridades, sobre todo de ciudadanos y de transmisores de las necesidades de los ciudadanos; esto no va a caer en saco roto, esto vamos a tomarlo en cuenta para los diferentes procesos que se van dando y finalmente para el tema del presupuesto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Voy a señalar un par de cosas también respecto a lo que dijo Wandy y algo que dijo el concejal Aulla también, antes, sobre el terminal; estamos analizando y, lo digo así, en este nivel y en este punto. Estamos analizando la posibilidad de trasladar el terminal interprovincial a donde se encuentra el intercantonal, sí, incluido las canchas de FEDELIBACH que tendríamos que ayudarle a FEDELIBACH para que tenga otro escenario deportivo, por supuesto.

Con todos estos análisis y con algunos planteamientos que yo le agradecería, estimado Concejal, me ayude a construir la perspectiva porque quien está cerca del sistema de transportes, conoce en detalle el hecho de, por ejemplo, modificar ya la forma de venta y compra de pasajes a través de máquinas expendedoras, con un QR eso podría funcionar muy bien, no se necesita la gran terminal terrestre, sino una terminal más pequeña donde puedan fluir los vehículos.

Le invito a que hagamos este análisis incluido la conexión diurna y nocturna para la universidad UNACH, porque ese lugar está justo frente a la ESPOCH; si hacemos una ruta hacia la UNACH, nocturna también, estamos resolviendo algunos problemas de una sola vez y, ¿Qué hacer con el actual terminal? Hay una propuesta que hizo un ciudadano, porque sí hay que contarle, una ciudadana, de hecho, y dijo: Para nosotros poder hacer que regresen las instituciones que se han ido de la ciudad, necesitamos un espacio donde estén y parece ser que el actual terminal terrestre es el lugar ideal para tener a estas instituciones de vuelta, incluido el espacio de convenciones mediano; entonces, les invito a que lo pensemos y lo vayamos trabajando en este tiempo.

Centro Deportivo de Alto Rendimiento, Wandy, lo hemos conversado en varias ocasiones, el día de hoy, justamente, estuve en la Brigada, porque alguien me hacía el planteamiento de que la hacienda San Nicolás que está junto a la Brigada, creo que Wandy mismo, no recuerdo, pero bueno, me hacía la propuesta de que se utilice la hacienda San Nicolás, la que está junto a la Brigada, las mallas, pero hoy hablábamos con el Comandante de la Brigada y por varias razones, no me voy a extender, veíamos que no era posible ahí; por lo tanto, se sigue manteniendo la idea de hacerlo en el sector donde es la cancha de polo y que, donde hay diez hectáreas que podríamos usar bien; de verdad, esta es otra forma de traer recursos a la ciudad; la altura, el frío de Riobamba es una ventaja competitiva en este sentido.

La zona peatonal, vamos a hacerla; la primera, aquí desde la calle 5 de Junio hasta la calle Alvarado incluido el parque La Libertad; y, ahí vamos a empezar con las actividades culturales y turísticas para toda esta reconstrucción del Centro Histórico; eso, respecto a lo que decía, como les había ofrecido, voy a tratar de ser lo más rápido en mi informe, pero tengo que cumplir.

Dejo a su consideración el punto del orden del día, se lo da por conocido, vamos al siguiente punto, después del cual le voy a ceder la dirección de la sesión a la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, tengo que resolver un asunto de la quebrada Las Abras y Cunduana. Vamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la presentación de los proyectos prioritarios de la ciudadanía.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: **4.- Informe y sugerencias de Alcaldía.**

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; informa: El informe semanal de actividades del 8 al 14 de junio de 2023, sigamos por favor. Lo primero que tuvimos fue un conversatorio con los medios de comunicación, en el cual se planteó un cambio de modelo de comunicación que no sea la explicación o la presentación de la autoridad, sino de proyectos requeridos por la ciudadanía, se puso como ejemplo la separación de la basura, que los medios de comunicación presenten un proyecto y en base a eso se les pueda contratar, hubo al principio un poquito de preocupación por cómo desarrollar el proyecto, pero se señaló que esta es una Alcaldía amable y, que lo que va a hacer, es darle todo el apoyo y seguimiento para que puedan presentar esos proyectos.

Luego, seguimos con el trabajo de Maguazo-Alao para poder representar tanto a la Comisión Especial como a la Comisión Técnica, presentarles los informes preliminares sobre los encuentros de lo que hemos encontrado en cuanto a Maguazo-Alao, los documentos legales y las diferentes posibilidades, el día de mañana voy a tener una reunión con el representante del BID, para entender si realmente, legalmente y financieramente es preferible dar por terminación unilateral el contratista o no.

Aquí hay graves complicaciones respecto a la normativa internacional y a la nacional que se ha utilizado para firmar los contratos, lo más probable es que no se pueda dar por terminación unilateral; sin embargo, estamos revisando esa posibilidad, ya no desde la palabra sino desde los documentos; y, eso será entregado el informe adecuado; además, se ha dado disposiciones a todo el equipo técnico para que se cumplan todas y cada una de las observaciones de Contraloría. Siguiendo por favor.

Luego, tuvimos una reunión con esta fundación de Reino Unido que trabaja con los adolescentes, y cuando le contamos del proyecto de hacer de Bellavista, el barrio de los adolescentes, se quedaron encantados; ellos tienen una metodología de trabajo, en la cual, le preguntan al adolescente que cómo el vería o ella vería la ciudad; y, esta metodología de generar un barrio de adolescentes calza muy bien con lo que habíamos hablado, además de que se involucrarían en los programas de violencia dentro de los colegios y de desnutrición, que también están interesados.

Luego, tuvimos reuniones con el equipo de trabajo sobre los problemas de la flota vehicular de recolección de basura, ustedes han visto la ciudad está más limpia, pero no está solucionado el problema, estamos analizando varias posibilidades, una de ellas es, por ejemplo, la doble contenerización en media parroquia urbana como plan piloto; la otra, es trabajar en los algunos barrios, Pucará y cercanos, en el plan piloto de recolección en casa del material diferenciado, hoy también se habló en la brigada para implementar el plan basura Cero en la brigada, están dispuestos totalmente a trabajar en ello y en el mercado Mayorista también se va ya a implementar esto, también hablamos en el mercado San

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Alfonso, donde están totalmente animosos de colaborar con el Municipio, siempre en este concepto de randi randi, así de claro es la cosa.

Y aquí es donde se habló también del tema de los menores costos con el modelo de renting de los equipos antes que de compra; sin embargo, hasta poder pasar a ello necesitamos hacer una compra de dos vehículos, pero en condiciones adecuadas para la ciudad, está planteado, solo lo hablo de forma rápida, todo esto está analizado técnicamente, en que los camiones de la basura no deberían llevarla hasta el botadero de Porlón, por una simple razón, porque se dañan, porque no están hechos para eso, los camiones de basura que tienen muchas piezas mecánicas articuladas deben llegar a un punto de transferencia donde, no voy a dar el detalle técnico, donde se les transporta a otro vehículo más grande, a una especie de nodriza que es la que lleva los residuos hasta Porlón.

Con eso, recuperamos cuatro horas de viajes en todo el día, ahorramos cuatro horas de viajes que servirían para recolectar la basura en la ciudad; y, además de eso, creo que es importante decirlo, todos los Riobambeños que hemos ido a un mercado del centro histórico, estamos acostumbrados a mercados sucios durante todo el día y caminamos entre las hojas y las cáscaras sin siquiera agachar la mirada porque ya estamos acostumbrados, porque la costumbre ha sido que se recoja la basura en la madrugada cuando ya se van los comerciantes, así ha sido y a nadie le parece raro, así hemos vivido toda la vida. Le he pedido a Santiago Marcillo que me presente un plan de recolección durante todo el día, para que durante todo el día estén limpios los mercados y eso va a suceder, no será de un día para el otro, pero va a suceder.

Bueno, nos fuimos a una reunión con los moradores del barrio La Merced sobre la plaza Bicentenario, ya les había comentado de esto, estaban molestos porque les preocupa su proyecto de parque, querían que se realice, pero les explicamos todo lo que significa el atentar al patrimonio edificado, tuvimos una larga discusión aquí sobre eso, finalmente creo yo, llegamos a un primer buen acuerdo, se va a modificar ese proyecto y sacar adelante la parte que sea posible sacarla, la que no, pues tendrá que frenarse; y, más bien, plantearemos los fondos para la reconstrucción de la Casa Vélez, que esa sí requiere urgente intervención y, que es parte del mismo predio del parque de lo que llamamos el Club Ferroviario. Siguiendo por favor.

Se reintegra al salón la Concejala Micaela Lema, siendo las 17H36.

Se reintegra al salón el Concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H36.

A todas estas actividades, por supuesto, cualquier ampliación ustedes la dirán, estoy tratando de ir lo más rápido posible. Tuvimos una reunión con medios de comunicación, hay la posibilidad de plantear la Asamblea anual de la Sociedad Internacional de Periodismo, esto es traer eventos a la ciudad, que venga la prensa Panamericana de toda América y que llegue acá y se reúnan aquí en Riobamba, para eso tenemos que generar ciertas condiciones previas y para eso fue la reunión. Siguiendo por favor, ya estamos en viernes.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

El CNE necesita del apoyo del Municipio, el Municipio siempre le ha dado vehículos, movilización, etc. para las elecciones y tuvimos una coordinación de eso. Siguiente, por favor.

El día viernes también se dio una premiación, una cosa bonita; y, quien considere que parece jardín de infantes poniendo fomix, como hubieron algunos comentarios mal intencionados, pues que lo sigan pensando, pero el espacio de trabajo es un espacio que debe dar actividades también positivas y propositivas. El reciclaje, la separación diferenciada de residuos, debe empezar en casa; y, fue aquí cuando se hizo de cada uno de los departamentos y empresas públicas este concurso en donde hubieron unas iniciativas muy bonitas, muy bonitas sobre los tachos con recolección separada, esto es más simbólico que nada, el resto, son los tachos en cada uno de los escritorios de los funcionarios donde ya se está dividiendo la basura y esto también está conectado con un sistema de recicladores que retiran la basura inorgánica, es la carátula del cuaderno; siguiente, por favor.

La nueva Gobernadora se presentó en la Alcaldía, tuvimos diálogos, habían procesos que están pendientes de la Gobernación anterior y con esto ya marcamos un continuum de la línea de acción; siguiente, por favor.

Luego, tuve una visita emocionante, debo decirlo, a los Bomberos, ahí está la grúa, se nota que la Empresa Pública de Bomberos maneja procesos, eso se ve, hay que revisar todavía y, yo les dije a ellos, hay que revisar la parte profunda interna, que no haya sobre precios, etc. etc.; todos estos detalles que también de Contraloría, digámoslo así, que son importantes, pero en principio se ve un Cuerpo de Bomberos sólido y eso hay que reconocerlo y felicitarlo; solo que me hicieron subir a 35 metros para arriba, en la grúa, me vestí con todo el equipamiento, no es un chiste ese peso, pero sobretodo, fue el entender en primera instancia cómo funciona y qué tiene el Cuerpo de Bomberos.

Está ubicado en Licán, en un lugar estratégico, donde hay incendios forestales y donde se necesita el apoyo de los bomberos también por el tema de la quebrada de Las Abras, me indicaron sus sistemas de alerta temprana, solo debo hacer una observación negativa y es que, cuando les hablé de la quebrada Las Abras, me presentaron un plan de acción en caso de emergencias que no tenía conexión con el plan de acción de la Dirección de Riesgos del Municipio; siendo del Municipio, no se conocían la señorita Cepeda con el señor Hidalgo, así es que, ya generé estos encuentros en la misma quebrada Las Abras y espero que se den las cosas de manera más coordinada; siguiente, por favor.

El Barrio El Bosque, justamente, el proyecto bosque de alcantarillado Bosque-Tubasec, ellos dijeron que pasó, por qué dieron de baja el proyecto, les expliqué, les dije que yo no les voy a mentir y que desde campaña, aún a riesgo de perder votos y estando ahí lleno de la gente de ese sector, les había señalado que estos procesos estaban mal dados y que había que bajarlos y volverlos a subir, lo que sí es claro, es que este año tiene que firmarse esos contratos, pero una vez que estén las reglas del juego claras y correctas. Y eso fue lo que les fui a decir ese día y de paso aproveché para el randi randi con la basura, con los ejes viales, con la legalización de las construcciones que se dialogó; a este lado están parte del equipo

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

del Municipio, del otro lado está toda la ciudadanía, hubiera sido mejor esa foto; siguiente, por favor.

En el Teatrino tuvimos la reunión con el gremio de alojamientos de hoteles y similares de Riobamba invitándoles, primero, que se sumen al proyecto del Campeonato Nacional Juvenil, donde van a tener recursos; y, luego invitarles a que construyamos todo este proyecto de eventos en la ciudad para que sean parte; yo sentí una buena predisposición; siguiente, por favor.

La participación en la sesión solemne del Instituto Tecnológico Superior Riobamba, donde hubo una petición clara y que es importante, está a medias, está hablado no más, el convenio para la entrega de los predios de SENAGUA cerca del Policlínico donde estaría este Instituto Tecnológico Superior, les comento, aprovecho para comentarles que ya tenemos, básicamente, como cuatro universidades, porque son la ESPOCH, la UNACH, el Instituto Tecnológico Universitario Carlos Cisneros y en el futuro el Instituto Tecnológico Universitario Riobamba, estamos en estos procesos y hay que darles todo el apoyo. A más de eso, también fui porque quisiera llegar a este acuerdo con el Colegio Riobamba para poder crear el Instituto de Estudios Territoriales en el antiguo Colegio Riobamba, para eso se dio esta reunión; siguiente, por favor.

Entrevistas, siempre informando a la ciudadanía, siguiente. Tuve una reunión con el contratista del colector San Luis, el ingeniero Tapia, escuchar también lo que él dice, pero creo que hay problemas fuertes ahí, tenemos que hacer evaluaciones sobre la tubería que está pasando el río Chibunga, medir el espesor de la tubería, a ver si cumple o no cumple las especificaciones, tenemos que dialogar con la ciudadanía, la ciudadanía de la cabecera parroquial de San Luis está muy desconfiada porque siempre le dan largas, no les dicen la verdad.

Yo sí espero tener varias reuniones, por favor, Celso, pido su ayuda directamente para que resolvamos el tema del colector San Luis, necesito también un voto de confianza de la población de la cabecera para poder pasar el tubo por donde tiene que pasar y lo vamos a conseguir, lo vamos a conseguir y, si no, en este fenómeno del Niño puede irse ese tubo contaminando montones de fuentes de agua y es un problema muy grave; y, por eso necesitamos también que haya esta coparticipación con la ciudadanía. Encantado de firmar los compromisos y convenios dentro de la ley, que sean el caso, encantado de la vida, porque lo que termine ofreciendo, seguro que lo voy a cumplir; así es que pido, por favor, Celso, hagamos este acercamiento las veces que sean necesarias aquí en la Alcaldía, allá en la parroquia; siguiente, por favor.

Todos hemos escuchado de los problemas que se tiene con la atención al ciudadano, así es que estamos trabajando; por un lado, dignificando el trabajo de los funcionarios municipales, hemos hecho varios eventos de pausas activas, el único funcionario que no hace pausas activas creo que es el Alcalde, pero ya le va a pedir a Talento Humano que, por favor, también se acerquen acá, pero hemos hecho estas pausas activas con los diferentes funcionarios y también este curso de capacitación en atención al ciudadano, es necesario tener una cara sonriente o amabilidad cuando atendemos a la ciudadanía, para eso fue;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñabamba

bueno, yo estuve un ratito, el resto lo hizo los técnicos de Talento Humano. Siguiente, por favor.

También tuvimos una reunión para la creación de la Unidad de Gerenciamiento de Maguazo - Alao, es necesaria, estamos casi seguros, ya me falta un informe del Procurador Síndico, espero que me lo entregue dentro de una media horita, ojalá, y ya podemos definir la creación de lo que siempre debió haber existido, la Unidad de Gerenciamiento de Maguazo - Alao; dicen, es que ya falta un mes, no más, dos meses, no más, no faltan dos, pero así faltara un mes, después de que se termina hay que hacer la liquidación, verificación, mantenimiento y no hay un responsable; el administrador no hace lo que debe hacer un Gerente; por lo tanto, estamos en esto de Maguazo - Alao revisando si es que se han gastado el dinero correspondiente y si es que tiene que poner y, si es que puede poner el Municipio recursos para ello. Siguiente, por favor.

Transición Ecológica, este fue para el tema de las Abras ¿no? Sí, justamente, a ver, Maguazo - Alao tiene un problema, los funcionarios, no voy a decir la funcionaria, voy a ponerlo en genérico, los funcionarios de EMAPAR, simplemente, en los dos procesos de servidumbre de paso no han cumplido ninguno de los dos; en el primero, que es la tubería, se hizo el pedido de servidumbre de paso, se dejó ahí, se modificó por donde pasa la tubería de agua, no se hizo las correcciones y estamos en una media aprobación de la servidumbre de paso; por eso la molestia de las comunidades, por eso la molestia, porque claro, pasan el tubo por la propiedad y no tienen nada, o sea, simplemente pasaron abusivamente, casi, casi que es algo así; entonces, es necesario culminar este proceso, pero para las obras permanentes que es otro proceso de servidumbre de paso, no cumplieron, no entregaron los documentos los funcionarios de EMAPAR y archivaron el caso.

Piden una apelación porque estaba archivado, se les da la apelación y no entregan los documentos y otra vez se archiva el caso en apelación; y, estamos en eso, tenemos que volver a abrir el proceso de servidumbres de paso a estas alturas del camino, responsabilidad de técnicos del EMAPAR, directito, no voy a decir, está en los documentos, es clarísimo eso; siguiente, por favor.

Luego, analizamos lo que venimos viendo desde hace rato, hacer una franja verde de protección de la ciudad ecológica y de crecimiento ¿Cuánto cuesta? Cuesta Un Millón, Diez Millones, Cien Millones, porque eso nos va a definir en cuánto tiempo lo podemos implementar; en un año, en diez años, en treinta años. Esta es una apuesta histórica y profunda de la ciudad; entonces hicimos el análisis en el sector de Pisín y en el sector de Pisín vimos que, hacer la franja completa dependiendo del ancho y todo, podría variar entre Setecientos Mil a Cinco Millones de dólares, dependiendo de cómo, si lo hacemos totalmente cerradas, semipermeable, al 50%, al 40% de área verde construida, etcétera, etcétera, el ancho, si son 50 metros, 100 metros, 500 metros, etcétera, del monto del valor del que está marcada en el impuesto predial, etc.; así es que, estábamos en este análisis para proponerles la creación de esta franja verde en el momento preciso en el PDyOT y en el presupuesto; siguiente.

Y luego, tuvimos la reunión con el contratista de Maguazo - Alao, las cosas con

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

transparencia y, claro, teníamos que escucharle en detalle, porque cuando estuvo aquí el contratista no dijo todo, pero luego escuchamos qué es lo que tenía que decir; y, ahí entre otras conclusiones, sacamos que debemos pedir la orden de compra de las válvulas que, supuestamente, están en Israel; o sea, que están, no están ¿Cuál es el cronograma que plantea el contratista? ¿Cuáles son las opciones que plantea? Él también plantea y señala que la fiscalización le da la razón en el sentido del cálculo de la fórmula polinómica que, según él, le genera un perjuicio de alrededor de Setecientos Mil dólares.

Pero eso hay que revisarlo y, lo que diga la ley, lo que diga la ley tiene que cumplirse; entonces, escuchamos la parte de él, como ustedes ven, es una reunión no privada entre cuatro, sino entre más personas, con los equipos que fueron escuchando y tomando apuntes de cada cosa que señalaba el constructor en la búsqueda de una solución a Maguazo – Alao; posteriormente, a eso pedimos que nos entregue ya un cronograma firmado, muchas veces envían los documentos sin firmar; o sea, en un juego que no es muy bueno, firmados para ya poder presentar al BDE el camino que se va a seguir. Siguiendo, por favor.

Lo mismo, con la administración municipal, no, esta es foto del Instituto Riobamba; siguiendo, por favor. Viene, se va a filmar en Riobamba una película, Shaman, es una película, es una producción hollywoodense y han pedido el apoyo del Municipio para el rodaje de esta película, necesitan que los permisos sean dados de manera rápida, va a ser una cosa muy interesante y, de hecho, yo les planteo que en el Centro de Arte y Cultura, ese Centro de Arte y Cultura que está, prácticamente, botado o semibotado, debería hacerse cargo una fundación que pueda generar, por ejemplo, una escuela de Ciencias Audiovisuales, de generación de películas, esta Comunicación Audiovisual y, se generaron algunos proyectos posteriores a esto, pero en principio el apoyo para que se pueda rodar esta película, esto es traer plata a la ciudad; siguiendo, por favor.

El martes 13, nos fuimos con la Vicealcaldesa Maritza Díaz y la Directora de Desarrollo Social y los funcionarios del hospital a recorrer el hospital Policlínico, con lo que ya les había comentado antes y, que por esa razón no lo repito, pero un buen ánimo de cooperación para las personas que sufren en un cierto momento y que no tienen las instalaciones adecuadas. Siguiendo, por favor. Ahí se habló también de la posibilidad de la farmacia y de este espacio de recepción de los pacientes y familiares.

El día martes, tuvimos también la participación en la posesión de la nueva Gobernadora Gabriela Ureña, quien ya está en funciones; siguiendo, por favor.

Y tuvimos, casi inmediatamente, el diálogo con la Distrital de Educación y sus técnicos para la construcción de estos proyectos de STEAM, que son proyectos que agrupan a varias cátedras y generan un proyecto educativo de aplicación en la sociedad; ahí, hablamos de la violencia en el ámbito educativo, les comenté de la posibilidad de las casas de la Juventud que trabajemos con los estudiantes y también del tema de la separación de la basura; siguiendo, por favor.

La Feria del Estudiante, ustedes saben esa feria que ya ha ido durante varios años y que por intereses económicos muy personales no le permitieron durante algunos años que se realice,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

estamos viendo la posibilidad de que se pueda realizar este año en Villa María, pero ya las ferias de los estudiantes no deben ser las ferias en general, deben ir a otro nivel; estamos viendo el diseño de los stands, esperamos avanzar a que se los haga para que sea unas ferias que inclusive se conviertan en un atractivo turístico; siguiente, por favor.

Luego, seguimos presentando el tema del plan de residuos sólidos, esto es algo que tenemos que ir todo el tiempo dialogando con diferentes organismos y en el mismo Municipio; siguiente, por favor.

Tuvimos en la tarde del día de ayer la reunión con los comerciantes del mercado San Alfonso, para generar sinergias en el diseño de este nuevo mercado San Alfonso, que permita también que se convierta en un espacio turístico, no es un lugar para turistas actualmente es el mercado, pero sí podría serlo y, justamente, para eso fuimos a conversar y para resolver conflictos internos que tienen y que se los puede resolver fácilmente.

Antes de la siguiente, aquí falta una actividad muy importante que no ha puesto mi equipo, para mí muy importante y, es el hecho de que el día lunes en la noche le habían encontrado a un joven haciendo grafitis en la pista de patinaje de skateboard, arriba en el Sesquicentenario y, claro, vino control municipal, le cogió las pinturas, le dijo que tiene que volver a pintar, que tape el grafiti y que deje como estaba antes. Entonces, eso me contó el Director de Control Urbano y yo le dije que, por favor, le llame al chico para que venga la Alcaldía; así es que, vino acá, nos sentamos a conversar y, le pedí que me ayude a organizar a un grupo de artistas urbanos jóvenes para que tengan un espacio de expresión. Ahí conversamos, están los videos en las redes sociales en los cuales, básicamente es eso, si alguien hace un grafiti es porque quiere expresarse y decir aquí estoy, es importante que se respete la propiedad privada, pero también que se entregue estos espacios para la expresión.

Entonces, vamos a reunir a estos artistas porque no es un chiste hacer un grafiti, no cualquiera lo puede hacer. Él me enseñó sus trabajos, lo que le habían contratado, inclusive, de diferentes formas de hacer esto y vamos a organizarles para que tengan un bonito espacio donde puedan expresarse, delimitado, definido; después, esta actividad de patinaje es por esencia un espacio del grafiti; o sea, de verdad es un espacio, quitar eso, ahí en ese lugar, es como quitar la estética misma de esta actividad, pero lo vamos a hacer de buena manera y que se convierta en un atractivo turístico cuando se lo haga mucho mejor de lo que se pudo estar haciendo; siguiente, por favor, ya terminamos.

Miércoles en la mañana, estuvimos en la Brigada Blindada Galápagos por varias razones; una, para dialogar sobre la posibilidad de que se dé el Centro de Alto Rendimiento que, finalmente, vimos que no era posible; mi madre me está llamando, le mando un saludo.

La segunda, para dialogar sobre la posibilidad de hacer un parque lineal junto a lo que llamamos la vía de las mallas en el límite con Guano; si nos adentramos un poco en la Brigada, podríamos tener un parque lineal en todito ese sector; así es que, está en propuesta, nos dimos la vuelta por toda la hacienda San Nicolás, un lugar maravilloso, es un oasis de la ciudad ese bosque.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Y luego, también conversamos sobre los problemas de la quebrada de las Abras, ahí tenemos dos problemas a la entrada y a la salida. A la entrada hay conexiones clandestinas de aguas servidas que caen en la quebrada de las Abras justo antes de la Brigada; por lo tanto, la Brigada se llena de aguas servidas; y, a la salida también se encuentra un aumento de aguas servidas y lo que significa que hay que pedirles, preguntarle a la Brigada si es que tiene planta de tratamiento; así es que, estas dos cosas es de lado y lado, cómo tenemos que resolver ese problema.

Pero, principalmente nos fuimos por el incumplimiento, aparentemente, el incumplimiento por parte del Municipio, de los acuerdos, de los compromisos que llegaron cuando se construyó el paso a desnivel, el paso a desnivel generaba compromisos para el Municipio, la construcción de la vivienda que se derrocó, pero también el alcantarillado y el sistema de agua potable en la Brigada; y, eso durante cinco años estaba hecho zanjas de dos metros de profundidad, toda la Brigada, porque el Municipio simplemente no cumplió y ellos han buscado, ellos mismo, de alguna manera tapar las zanjas y, poco a poco, pero poco a poco el Municipio ha estado respondiendo a este compromiso hecho; así es que, conversamos y estamos en proceso de resolver un compromiso que hizo la alcaldía, la municipalidad en su momento.

Y finalmente, nos fuimos al Despertar de Los Ángeles, para una visita con los oficiales e invitarles a que, nuevamente, sean parte de lo que en algún momento fueron, la ley no permite en primera instancia, pero vamos a buscar los mecanismos y, que nos ayuden con el tema del comodato para que se pueda invertir desde la municipalidad.

Eso es, siguiente, creo que con eso llegamos. Ah, hoy tuvimos la sesión de directorio, como lo conocemos, el Mercado Mayorista en donde el Gerente presentó el plan de acción para este año, el plan estratégico del mercado y la modificación presupuestaria que requería la aprobación; ahí estuvimos en esta reunión, gracias por el recibimiento, siempre muy amables, vamos a mejorar ese mercado, lo vamos a hacer; estuvieron los señores Concejales también, Galo Falconí y Edison Tene como parte del directorio; siguiente, por favor.

Empezó hoy el programa de bacheo de la ciudad; siguiente, por favor, de acuerdo a un cronograma preestablecido. Voy a ir rápido, aquí, es una información que ha entregado cada uno de los Directores para su conocimiento; ordenar a cada uno de los Directores, ha marcado la actividad principal de la semana, mecanismos para la titulación de tierras rurales con el MIDUVI, el tema de Consejo de Seguridad Ciudadana es la seguridad, sabemos es fundamental. Siguiente, por favor, los programas de guaguas al cine en el tema de Cultura y Deportes. La socialización para la intervención en la quebrada Las Abras es fundamental siguiente, por favor.

Ustedes saben el tema del reciclaje que ya le comenté, este recorrido de guardianes de patrimonio es una iniciativa a la que nos hemos sumado, van chicos de los colegios a conocer y reconocer el patrimonio que tenemos; el otro día estuvieron por aquí, también pasaron en la Alcaldía, estuvieron aquí, hicieron una sesión de Consejo de los estudiantes y son diferentes colegios los que están viniendo; siguiente, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El tema de los patios de retención vehicular, creo que todos sabemos las irregularidades que hay ahí, estamos trabajando en ello; en el tema de movilidad hay muchas cosas que resolver, pero ya se las ha ido haciendo poco a poco, hemos puesto mecanismos para eliminar los tramitadores con todo lo que eso significa, todavía falta mucho, pero estamos avanzando; siguiente por favor,

Desde el despacho de la Alcaldía, trámites y disposiciones para que las cosas se hagan siguiente, por favor. El Procurador como una de sus acciones principales, es este análisis de la terminación del contrato de revisión técnica vehicular; es que, de verdad, es complicado ese tema, tenemos que construirlo y hay opciones, hay la posibilidad de hacerlo con la ESPOCH también y, estamos en ese camino.

Se inundó el Centro Comercial La Condamine, estuvimos ahí, dimos algunas disposiciones, poco a poco vamos a resolver todo lo que pasa ahí, inclusive, sacaron una escalera de mantenimiento y arrendaron un local y ya; así se hacían las cosas; siga, por favor, siguiente por favor. Se sigue elaborando la proyección de los presupuestos, no es un trabajo fácil y, el día de hoy estuvieron, le pedí a Silvanita Vázquez que vaya a la quebrada de Las Abras también, había que hacer nuevas verificaciones del avance y en eso estamos; siguiente, por favor. Y con eso se termina, gracias.

¿Se da por conocido el punto? Señor Concejal Aulla.

Abg. Carlos Aulla; expresa: Gracias, señor Alcalde, dos cosas, pero la una no corresponder a su informe, la trataré en asuntos varios; la que concierne a parte de lo que usted informó, hacerle un pedido especial.

Si vamos a manejar doble, no doble, sino el problema de unificar después del tema de la información de las reuniones que ustedes hagan con el tema Maguazo versus una comisión que se formó especial u ocasional para ese efecto y, una comisión técnica que también está formada, sí sería importante hacerle el pedido, señor Alcalde, de que en todas esas reuniones que se trate el tema Maguazo, se haga la invitación respectiva a la Comisión de Fiscalización, a la Comisión Ocasional y a la Comisión Técnica, para de manera de unificar el tema de la información y que luego no se nos haga trabajoso; porque el tema, nosotros también como Comisión de Fiscalización hemos hecho pedidos de información, la comisión debía reunirse hoy, pero por temas de la convocatoria a la parroquia Licto, no nos pudimos reunir, se posfechó.

Obviamente, va a haber información que va a pedir la Comisión ocasional, la Comisión de Fiscalización, versus las reuniones que ustedes también han manifestado en el informe, señor Alcalde, solicitarle que para todos esos temas se invite para hacer en conjunto y todos manejar un solo direccionamiento sobre el tema de Maguazo – Alao, es el único pedido que le hago, del resto, de mi parte, gracias más bien.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Absolutamente, de acuerdo, Concejal Aulla, para mí es importantísimo crear estas comisiones como se dieron, de la manera armónica que se dieron, pues qué bien, pero estaba esperando que se genere esa primera

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

reunión de las comisiones, mientras tanto, teníamos que avanzar; ya en adelante vamos a aceptar su sugerencia.

¿Se da por conocido el informe?

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias, vamos por favor, el siguiente punto del orden del día. Quiero dejar encargada la sesión, por favor, señora Vicealcaldesa. Tenía que informarles algo, antes de eso; hay una invitación. Declaro en receso la sesión.

El señor Alcalde declara un receso siendo las 18H14.

El señor Alcalde reinstala la sesión siendo las 18H15.

Se reinstala la sesión, por favor, asuma la Presidencia del Concejo, una buena tarde con los presentes.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, preside la sesión siendo las 18H17.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; indica: Buenas tardes, queridos compañeros y ciudadanos, para continuar con la sesión, por favor, señor Secretario, tenga la bondad de leer el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Sí, señora Vicealcaldesa, nos corresponde tratar el punto **5.- Informes y Dictámenes de Comisiones.**

Para su conocimiento voy a dar lectura de la parte pertinente de cada uno de los dictámenes y de esta manera se puedan dar por conocido.

El número de Memorando GADMR-CC-2023-1166-M de 30 de mayo del 2023. Al respecto, la comisión por mayoría dictaminó: Designar al tecnólogo Wanderberg Villamarín en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda y remitir al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal; firma Concejal Patricio Guaranga.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: A su consideración, señores Concejales,

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la designación del Tlgo. Wanderberg Villamarín como Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1167-M. Al respecto la comisión por mayoría dictaminó: Se acoja favorablemente el Plan de Trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del periodo mayo-diciembre 2023 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde y su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal, firma Ingeniero Patricio Guaranga.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del periodo mayo-diciembre 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1175-M. Al respecto la comisión dictaminó: Acoger y aprobar la planificación de actividades del periodo mayo - diciembre de 2023 de la comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene y poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal; suscribe Nancy Santillán, Concejala del cantón Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Su conocimiento, señores Concejales. Muchas gracias.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la planificación de actividades del periodo mayo a diciembre 2023 de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1176-M. Al respecto a la comisión dictaminó: Designar a la tecnóloga Maritza Díaz como Vicepresidenta de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene para el periodo mayo 2023 a mayo 2025 y poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal; suscribe Nancy Santillán.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación de la Tlga. Maritza Díaz como Vicepresidenta de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene para el periodo mayo 2023 a mayo 2025.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1184-M. Al respecto la comisión por unanimidad dictaminó: Designar el tecnólogo Celso Rodríguez en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Integral de Parroquias Rurales; y ,remitir a usted, señor Alcalde, para que su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal, suscribe Alberto Ganán, Concejal de Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación del Tlgo. Celso Rodríguez, como Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1185-M. Al respecto la comisión por unanimidad dictaminó: Acoger favorablemente el Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales del periodo mayo- diciembre del año 2023 y, remitir usted, señor Alcalde, para que por su digno intermedio, ponga en conocimiento del Concejo Cantonal. Alberto Ganán, Concejal del Cantón Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales del período Mayo - Diciembre 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1209-M. Al respecto la comisión dictaminó: Ante la moción planteada por el señor Concejal Presidente de la Comisión, por unanimidad se ha designado al Ing. Carlos Aulla Salameh como Vicepresidente de la Comisión de Patrimonio Cultural disponiéndose sea puesto en conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al Seno del Concejo Municipal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación del Abg. Carlos Aulla Salameh como Vicepresidente de la Comisión de Patrimonio Cultural.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1210-M. Al respecto la comisión dictaminó: Remitir el Cronograma de Actividades de la Comisión de Patrimonio Cultural, correspondiente al periodo de mayo a diciembre 2023, al señor Alcalde y por su digno intermedio al Seno del Concejo Municipal,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píobamba

suscribe Wanderberg Villamarin.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Cronograma de Actividades de la Comisión de Patrimonio Cultural, correspondiente al período de mayo a diciembre del 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1213-M. La comisión dictaminó: Designar el tecnólogo Celso Rodríguez en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación; y, remitir a usted, señor Alcalde, para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal; suscribe Nancy Santillán, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación del señor Tlgo. Celso Rodríguez, Concejal del cantón, en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1216-M. La comisión dictaminó: Solicitar por su digno intermedio y una vez que hemos analizado el informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación; se lo dé a conocer en el seno del Concejo Cantonal; suscribe Nancy Santillán, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1219-M. Al respecto la comisión dictaminó: Luego del análisis

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

correspondiente ante la moción planteada por la Abg. Micaela Lema Illicachi, miembro de la Comisión y por unanimidad se dictaminó, se remita la planificación de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, para el periodo mayo a diciembre 2023 al señor Alcalde y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal, para su conocimiento. Suscribe Galo Falconi, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la planificación de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, para el período de mayo a diciembre del 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1220-M. Al respecto la comisión dictaminó: Ante la moción planteada por el señor Presidente de la Comisión, por unanimidad se designó al señor Concejal Ing. Patricio Guaranga Allauca como Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, lo cual será puesto en conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio en el seno del Concejo Municipal; Galo Falconi, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación del Ing. Patricio Guaranga Allauca, Concejal del cantón como Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1227-M. Al respecto la comisión dictaminó: Acoger y aprobar la planificación de actividades del periodo mayo a diciembre 2023 de la Comisión de Fiscalización y Transparencia y poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal; suscribe Carlos Aulla, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la planificación de actividades del período mayo a diciembre 2023 de la Comisión de Fiscalización y Transparencia.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1228-M. Al respecto a la comisión dictaminó: Designar al Abg. Rafael Quitio como Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización y Transparencia para el periodo mayo 2023 a mayo 2025 y poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal; suscribe Carlos Aulla, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: A su conocimiento señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la designación del Abg. Rafael Quitio como Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización y Transparencia para el período mayo 2023 a mayo 2025.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1246-M. Al respecto la comisión, por unanimidad dictaminó: Designar al tecnólogo Wanderberg Villamarín, en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y, remitir a usted, señor Alcalde, para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal; suscribe Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la designación del Tlgo. Wanderberg Villamarín, Concejal del cantón Riobamba, como Vicepresidente de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1247-M. Al respecto la comisión, por unanimidad dictaminó: Se acoja favorablemente el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación del periodo mayo – diciembre de 2023 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal; suscribe Maritza Díaz, Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación del periodo mayo - diciembre 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1257-M. La comisión dictaminó: Designar a la Ing. Nancy Santillán en calidad de Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad y Género; y, remitir a usted, señor Alcalde, para que por su digno intermedio se ponga en conocimiento del Concejo Municipal; suscribe Celso Rodríguez, Concejal del cantón.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación de la Ing. Nancy Santillán, Concejala del cantón Riobamba, como Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad y Género.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1258-M. La comisión dictaminó: Se acoja favorablemente el Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad y Género del periodo mayo - diciembre 2023 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde; y, por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal; suscribe Celso Rodríguez, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad y Género del período Mayo - Diciembre 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1278-M. Al respecto la comisión dictaminó: Designar al Abg. Rafael Quitio en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Legislación; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento; suscribe Edison Tene, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación del Abg. Rafael Quitio en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Legislación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1279-M. Al respecto, la comisión dictaminó: Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Legislación del periodo mayo a diciembre de 2023; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento; suscribe Edison Tene, Concejal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Comisión de Legislación del periodo mayo a diciembre del 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1281-M. Al respecto la comisión dictaminó: Designar al Ing. Patricio Guaranga en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas y remitir al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio, ponga a consideración del Concejo Municipal para su conocimiento; suscribe Micaela Lema, Concejala.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la designación del Ing. Patricio Guaranga en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1282-M. Al respecto la comisión dictaminó: Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Obras Públicas del periodo mayo – diciembre de 2023; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento; suscribe Micaela Lema, Concejala.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Para su conocimiento, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Comisión de Obras Públicas del período mayo a diciembre de 2023.

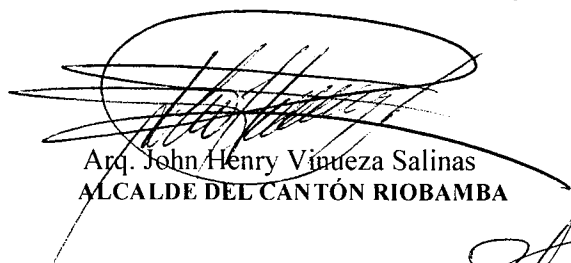
Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Bueno, estimados compañeros, hay un punto más dentro de los dictámenes que debe ser tratado, pero como todos conocemos que la Ordenanza 014-2023 nos indica que las sesiones de Concejo deben durar no más de tres horas, estamos al momento como para poder dar por terminada esta sesión, pero es necesario poder topar un solo punto que nos falta sobre este dictamen para poner en conocimiento de ustedes y pongo en consideración para ver si nos declaramos como sesión permanente para tratar este último punto o lo dejamos para la próxima sesión.

Bueno, es un tema que sí es necesario tratarlo, es de una Feria de Ciencia y Tecnología que debe darse el tratamiento necesario para los próximos meses.

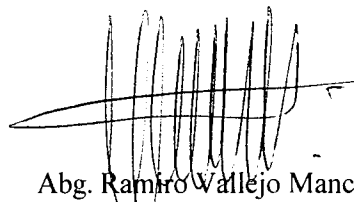
Pongo a su consideración, señores Concejales, para ver si nos declaramos en sesión permanente por el tiempo que está, por favor, les pido que levantemos la mano para considerar este punto. Sí, que se levanten la mano los que deseen permanecer en la sesión permanente.

No tenemos los quórum, queridos compañeros; entonces, suspendemos la reunión de hoy, quedando pendiente este tema; se clausura la sesión, estimados compañeros, les agradezco muchísimo.

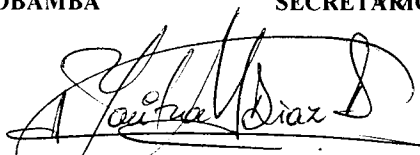
Se clausura la sesión siendo las 18H28.



Arq. John Henry Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Vlc/Cga/Gma/Fdc/Scg